
la argentina
ensangrentada
Historia de las persecuciones y crímenes cometidos durante el último gobierno radical, de acuerdo a las crónicas y comentarios publicados por los diarios metropolitanos, desde el 12 de octubre de 1928 al 6 de septiembre de 1930.

La Argentina

Ensangrentada

Historia de las violencias y crímenes cometidos durante el último gobierno radical, de acuerdo a las crónicas y comentarios de los diarios metropolitanos publicados desde el 12 de octubre de 1928 al 6 de septiembre de 1930

❖

-:- 1 9 3 5 -:-

("LA Prensa", enero 1o. de 1928):

"EL CICLO PRESIDENCIAL

"Con el año que termina hoy, terminó también el ciclo presidencial que políticamente se compone de 4 años, aunque en la Constitución sea de seis. Testigos de los cuadros políticos podemos decir que el Presidente sale, y a su paso no aparece ni la admiración ni el amor ni el odio. Los hechos deponen contra su incomprensión cívica y al país le faltan magistrados, hombres y partidos para marchar serenamente hacia sus altos destinos".

Estas palabras del órgano más caracterizado de nuestro periodismo expresan lo que era el segundo gobierno radical, del doctor Alvear, y lo que podía ser el que le sucediese. Una verdadera batalla se había desencadenado dentro de sus mismas filas, divididas en dos tendencias, que depiadamente, alejadas de todo ideal que no fuese el del logro de los beneficios el poder público, se combatían con saña de naciones en guerra.

Los párrafos que siguen, extraídos del mismo diario, dan una idea clara de lo que fueron los días que antecedieron al triunfo de la fracción del radicalismo acaudillada por el señor Irigoyen:

("La Prensa". enero 5 de 1928:

"TUVO CONSECUENCIAS GRAVISIMAS EL SUCESO SANGRIENTO QUE SE PRODUJO ANTEAYER EN GENERAL ALVEAR, MENDOZA

"Resultaron en la refriega, entre policías y elementos radicales personalistas, tres hombres muertos y varios heridos, algunos de estos de gravedad".

Más adelante continúa: "Se trata de una delegación personalista que se dirigía a Mendoza en jira de propaganda política, entre cuyos componentes figuraban varios con la captura recomendada por el juez del crimen. Al pasar por Villa Atuel, hicieron disparos de armas de fuego contra la policía de San Rafael, que los perseguía para procurar su detención".

(Estaban capitaneados por Juan Grecco, que fué candidato a diputado en las elecciones de abril de 1927 y ocupó luego la Intendencia Municipal de Mendoza y después el cargo de gerente del Banco de Préstamos).

("La Prensa", 22 de febrero de 1928:

"EN SAN CAYETANO, PARTIDO DE NECOCHEA, SE COMETIO AYER UN CRIMEN. FUE MUERTO EL DELEGADO MUNICIPAL POR UN DIRIGENTE DE LA UNION C. PERSONALISTA

"La víctima es el señor Eduardo Safourcade y el matador el

afiliado personalista Santiago Olea, quien, a pesar de hallarse la policía presente, logró huir tranquilamente".

("La Prensa", 2 de marzo de 1928):

"INCIDENCIA EN UNA REUNNION DEMOCRATA EN CONCEPCION DEL TIO.

"Córdoba 2. — A consecuencia de un tiroteo, resultó muerto un ciudadano y varios heridos. Mientras hablaba el doctor Cevallos, elementos radicales y ferroviarios provocaron un incidente que epilogó trágicamente".

("La Prensa", 2 de marzo de 1928):

"INTOLERANCIA AGRESIVA

"No obstante el propósito anunciado por la Jefatura de Policía, en el sentido de adoptar medidas severas para impedir que elementos alborotadores, perturben el derecho de reunión y lleven agresión de palabra y de hecho contra los adversarios políticos, las reuniones públicas de fuerzas reacias al radicalismo personalista, no pueden realizarse tranquilamente. Grupos pendencieros se acercan a los lugares en que se celebran actos de propaganda antipersonalista y, en gritos destemplados, en insultos brutales, en disparos de armas de fuego, acallan la voz de los oradores, como ocurrió anteanoche mismo, cometen, bajo la impugnidad de las aglomeraciones tumultuosas, delitos de sangre."

("La Prensa", 8 de marzo de 1928):

"OCURRIERON ANOCHE GRAVES DISTURBIOS EN UNA REUNION POLITICA ORGANIZADA POR EL COMITE DE LA SECCION 14, DONDE USO DE LA PALABRA EL Dr. FEDERICO CANTONI. -- TERMINADO EL ACTO, QUE TRANSCURRIO EN MEDIO DE CONTINUAS INTERRUPCIONES, SE PRODUJO UN TIROTEO

"El automóvil en que viajaba el Dr Cantoni fué agredido a balazos"

("La Prensa", 9 de marzo de 1928):

"NO ESTAN ASEGURADAS LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

"El tiroteo producido en pleno centro, revela que el gobierno nacional no asegura la libertad de reunión. Un simple toque de clarín bastó para dispersar un grupo de alborotadores, pero sólo fué dado a requerimiento del orador interrumpido con insultos y amenazas. El gobierno nacional debe reaccionar y dar seguridades para la propaganda política."

("La Prensa", 18 de marzo de 1928):

"INCALIFICABLES ABUSOS DE LOS RADICALES PERSONALISTAS A LA VISTA DE LA POLICIA

"En la esquina de las calles Cangallo y Suipacha, un grupo

de más de 15 personas, a las 11 de la noche, detenía a los vehículos que pasaban y obligaban a los ocupantes, mediante amenazas, a colocar en los vidrios exteriores, retratos de Irigoyen, sin que la policía tomara medidas."

("La Prensa", 9 de octubre de 1928):

"LOS SUCESOS DE BAIGORRITA

"Una manifestación ha sido atacada a balazos en Baigorrita, por adversarios políticos. Debe aclararse no sólo la responsabilidad de los atacantes, sino también las causas sociales y políticas que llevan a estos estallidos de violencia."

Empieza la segunda época irigoytnista

CONSAGRADO por la sangre y la violencia llegaba pues, al poder por segunda vez, el inmutable caudillo de la calle Brasil. No podían ser días de paz cívica los que iban a continuar. Apenas transcurrido el primer mes de su asunción al mando, ya los diarios empiezan a apuntar sus actos de fuerza.

("Crítica", 8 de noviembre de 1928):

"Anoche ha sido asaltado el domicilio del corresponsal de "Crítica" en Santiago del Estero, señor Juan M. Rodríguez. Este, obrando con toda serenidad, opuso resistencia y consiguió herir a dos de los agresores, quienes, se ha comprobado, son elementos del gobierno.

"La población de la provincia se encuentra alarmada por la invasión de forasteros, que ocupan cargos públicos en el actual gobierno."

("La Prensa", 12 de noviembre de 1928):

"En Villa Mitre (Bahía Blanca), dos hombres resultaron muertos en un incidente por cuestiones políticas. La incidencia se suscitó entre afiliados a las fracciones radicales personalistas que dirigen respectivamente los doctores Carlos E. Cisneros y José Domingo Espeche."

("Crítica", 20 de noviembre de 1928):

"Elementos de acción auspiciados por el oficialismo, han agredido al director del diario "El Orden", de Santa Fe, produciéndole lesiones en el rostro y cuerpo."

("La Nación", noviembre 20 de 1928):

"AVELLANEDA. — ANOCHE FUERON DISUELTAS A BALAZOS DOS ASAMBLEAS DEL PARTIDO PROVINCIAL

"Mientras hablaba el senador provincial doctor Pedro Groppo,

se lo enfocó con un poderoso reflector y se le arrojaron piedras. Luego se produjo un tiroteo, resultando heridos Rafael Grimoldi e Ignacio Lepaset.

"El otro salteamiento se produjo en las calles Alsina e Isleta. Un grupo de individuos, al grito de "Viva la U. C. Radical", la emprendió a tiros con los manifestantes. Aquí resultó muerto Fermín Villar"

("Crítica", 20 de noviembre de 1928):

"Anoche, mientras el Partido Provincial realizaba una pacífica asamblea en Avellaneda, elementos radicales agredieron a balazos a los concurrentes. Como consecuencia del suceso resultó muerto el provincialista Fermín Villar y varios heridos que han sido internados en el hospital Fiorito".

("La Prensa", 21 de noviembre de 1928):

"OPOSICION SIN GARANTIAS

"Los dolorosos sucesos ocurridos en Avellaneda, se agregan a hechos análogos que venían reproduciéndose en la provincia de Buenos Aires y que demuestran falta de garantías para el ejercicio de los derechos cívicos de los partidos desafectos al gobierno".

("La Nación", 21 de noviembre de 1928):

"OFICIALISMO AGRESIVO

"El Partido Provincialista de Avellaneda se ha visto forzado a renunciar a la propaganda electoral por falta de garantías. En efecto, varias asambleas de esa agrupación han sido disueltas a tiros por sus adversarios, los elementos que constituyen el oficialismo bonaerense y que en la referida localidad son minoría, conforme lo han ratificado diversos actos comiciales".

Una convención radical inolvidable

LO que ocurre en la primera asamblea partidaria que realiza el radicalismo, para elegir candidatos a concejales para la elección comunal metropolitana, ya da una idea del grado de descomposición existente dentro de él mismo. Léamos lo que sobre ella decían "La Nación" y "Crítica":

("La Nación", 21 de noviembre de 1928):

"La Convención Radical personalista proclamó sus candidatos a concejales. Un grupo de 36 delegados a la asamblea, desconformes con las decisiones de la mayoría, abandona el local de la reunión protestando por lo resuelto".

"Crítica", en su apreciación de los hechos, es más realista. Veamos cómo los describía en sus columnas al día siguiente de producidos:

"Crítica", 21 de noviembre de 1928):

"A PUERTAS CERRADAS Y REVOLVER EN MANO: ¿ESO ES DEMOCRACIA?

"Una nota ingrata, que conspira contra los más elementales principios democráticos y contra el prestigio de la organización partidaria que ha merecido siempre el partido Radical, se ha registrado anoche, durante la Convención realizada en la Casa Suiza para la elección de candidatos a concejales. El espectáculo ofrecido no puede ser más contradictorio ni más vergonzoso. Al repetirse prácticas que en anteriores ocasiones merecieron las más crudas condenas, aun de los mismos afiliados al partido, se ha agravado el procedimiento, dándole características indignas de un acto electivo que, por su propia índole, debía haberse desarrollado como en familia, valga la expresión, ya que se trataba de una selección de miembros del partido, para ofrecerla al electorado libre y partidario de la capital. Se ha empezado por dar una carácter secreto a la asamblea, que nunca como en esta oportunidad debía tener proyecciones realmente populares y democráticas; se ha formado, dentro de la Convención, un frente denominado "bloquista" y, poniendo en juego el sistema inaugurado en el Parlamento, por la fuerza del número, se ha dominado y vencido a los grupos aislados que, por esta especial situación, se denominaron "antibloquistas"; finalmente, y para hacer más anormal el acto, se han cerrado las puertas al posible y calificado adversario, a los representantes de la prensa imparcial y a los partidarios que concurrieron atraídos por la importancia de la asamblea, donde se llevaría a cabo un acto que les interesaba fundamentalmente. Y esto se ha hecho valiéndose también de la fuerza y de la intimación; ¡hasta exhibiendo revólveres! Porque los guardadores de las puertas, herméticamente cerradas, estaban armados, como si dentro de la Casa Suiza se estuviera debatiendo una cuestión cuyo conocimiento público inmediato implicase un peligro para el país... (¡Y quién sabe si no lo supone para la Com[illegible]...)".

En todos los actos realizados por el radicalismo siempre ha existido este ambiente. Recordemos, no hace mucho tiempo, las luchas sangrientas desarrolladas dentro de la misma Casa Suiza entre las actuales fracciones de "minoritarios" y "mayoritarios" de la Convención metropolitana.

Mientras tanto, en la Casa de Gobierno ocurrían cosas como ésta:

("Crítica", 24 de noviembre de 1928):

"A los pocos días de iniciar sus funciones el ministro de Guerra, general Dellepiane, sufre desvanecimientos. Se anuncia ha sido envenenado".

Y en efecto; pudo comprobarse que en el té se le suministra-

san dosis tóxicas a base de arsénico. Esto ya hace prever el ambiente sórdido que reinará en la Casa Rosada durante la última presidencia radical.

Fuerzas del ejército a Santa Fe e intervenciones a Mendoza y San Juan

("La Nación", 3 de diciembre de 1928):

"EL PODER EJECUTIVO Y LA ANARQUIA EN SANTA FE

"El proceso de la situación de Santa Fe entra en su última face. La respuesta del gobernador al telegrama que le fué enviado por el M. del Interior, exhortándolo a garantizar la libertad de trabajo, ha dado motivo a que el Poder Ejecutivo nacional haya dispuesto que se trasladen a la provincia un regimiento de infantería y varios funcionarios del Ministerio de Agricultura, cuya acción será concordante con el jefe de la fuerza militar".

("Crítica", 5 de diciembre de 1928):

"Acaba de abatir el poder federal la autonomía de las provincias de San Juan y Mendoza. Los decretos del P. E. ponen en ejecución dos leyes, en las cuales se ha intentado satisfacer la exigencia constitucional. El Congreso, poco apegado a la doctrina del federalismo, salvador y constructivo, se deja ganar por un debate, erizado de apasionamiento partidista que fué, en resumidas cuentas, violento epílogo de la campaña presidencial y política que llevó, por segunda vez, a la primera magistratura del país a don Hipólito Irigoyen".

Y con la llegada del ejército a la campaña santafecina y de las hordas de Modestino Pizarro y Borzani a Cuyo, la era del terror irigoyenista entra a su período de florecimiento. Sigamos enterándonos de lo que decían los diarios:

("La Vanguardia", 5 de diciembre de 1928):

"Noticias recibidas de Maquinista Gallini, localidad de la provincia de Córdoba, confirman el asesinato premeditado y alevoso de un simpatizante de los peones agrícolas, cometido por la policía del departamento de Juárez Celman, en connivencia con el caudillo radical de aquella localidad. Habíamos leído en "El País", diario de Córdoba, la sensacional noticia, pero nos parecía tan enorme que nos resistimos a creerla. Por la seriedad de las informaciones de "La Vanguardia" quisimos confirmar la veracidad de aquella denuncia, habiendo llegado a confirmarla completamente".

Los conflictos obreros durante la segunda presidencia del señor Irigoyen, van a ser resueltos con las bayonetas. Ya en su

anterior mandato dejó en las clases desposeídas el recuerdo de los hechos inolvidables de las "semana de enero de 1929" y las "masacres de Santa Cruz". La represión de las huelgas de Santa Fe y de San Francisco de Córdoba, serán los que les dejará de su último período.

("Crítica", 24 de diciembre de 1928):

"San Juan, 28. — Una hora antes de la llegada de la intervención se produjo en la plazoleta adyacente a la estación Pacífico de esta ciudad un hecho gravísimo entre las dos fracciones del irigoyenismo sanjuanino, encabezados por el doctor Guerrero y el ingeniero Zaballa.

"Al disputarse la mejor ubicación en las proximidades del andén, se tomaron a balazos.

"Resultó muerto un anciano que en el primer momento no pudo identificarse y heridas numerosas personas, entre las cuales se cuentan el ex jefe del Escuadrón de Seguridad del gobernador Jones, don Duhanel Vila, y el señor Horacio Zaballa, hermano del caudillo de una de las fracciones beligerantes".

("La Vanguardia", de 24 de diciembre de 1928):

A raíz de los hechos de San Juan:

"Convengamos en que el irigoyenismo no enseña a los pueblos la función del gobierno propio. Sólo despierta apetitos ancestrales y pone en movimiento lo peor que cada ciudadano lleva dentro de sí.

"¿Cuándo podrá librarse el país de esta extraña escuela política cuya virtud más saliente es la de despertar odios sangrientos entre sus propios adeptos?".

("La Nación", 25 de diciembre de 1928):

"LOS SUCESOS DE SAN JUAN

"La intervención de San Juan no se ha iniciado bajo buenos auspicios. Grupos congregados para recibir al interventor se tomaron a balazos antes del arribo del tren oficial, y como consecuencia del choque quedaron en el campo dos muertos y varios heridos".

("La Prensa", 26 de diciembre de 1928):

"LA JUSTICIA EN MENDOZA

"Después de una visita reglamentaria a la cárcel, se ha comprobado que más del 80 por ciento de los detenidos, desconocen los motivos de su prisión".

("La Nación", 27 de diciembre de 1928):

"COMPROBACIONES IMPRESIONANTES

"Las noticias que diariamente llegan de Mendoza, instruyen de

los pormenores de un estado de subversión y desbarajuste que repercute dolorosamente en el país entero".

He aquí una crónica, que nos hace pensar en las luctuosas páginas de nuestra historia, escritas con sangre hermana durante los años siniestros del imperio de la masorca. Y conste, que esto ocurre un sigle después:

("Crítica", 27 de diciembre de 1928):

"MUCHOS CIUDADANOS FUERON ARRESTADOS Y SOMETIDOS A TORTURAS EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN

"San Juan, 27. — Anoche, a las veinte horas, fueron sacados en Rivadavia, de sus respectivos domicilios, sin ninguna orden de allanamiento, los siguientes ciudadanos: Antenor Morales, jefe político del departamento durante el gobierno del doctor Cantoni y todavía en funciones; Rosendo Riveros, subcomisario; Andrés Montenegro, encargado del Registro Civil; Domingo Araya, secretario municipal; Juan Kenny, ex concejal de la capital, y los ciudadanos Máximo Guzmán, Rafael Sánchez, Jacinto Castro, Nicolás Días, Tristán Montenegro, Juan Manuel Montenegro, Vicente Silva, Gregorio Castro, Ramón Atampiz, Manuel Silva, Alejandro Rivero y Manuel Díaz Los once primeros, comerciantes, y el último, agricultor. Esas detenciones fueron realizadas por oficiales del ejército, que respondían a indicaciones de los particulares Pedro Domínguez y Andrés Araya, presidente y secretario del comité departamental del irigoyenismo.

"Una demostración de la forma violenta en que se procedió, la sugiere el hecho de que un soldado disparara un tiro de máuser contra un niño de diez años porque éste huía asustado. Los detenidos fueron llevados al cuartel del ocho de caballería, siendo objeto de procedimientos inhumanos. Diez de los detenidos fueron puestos en la barra y los otros siete en calabozos".

("La Prensa", 29 de diciembre de 1928):

"LOS INDULTOS OTORGADOS POR EL INTERVENTOR

"El interventor de San Juan ha conmutado la pena impuesta por los tribunales de la provincia a varios procesados. Lo hace sin atribuciones porque no reemplaza al P. E. ni cuenta con el "informe previo" exigido por la Constitución actual en su art. 107, inciso 14".

("La Prensa", 30 de diciembre de 1928):

"EL SECUESTRO COMO POLITICA MUNICIPAL. - SE HA PRODUCIDO EN TRES ARROYOS CON CARACTERES GRAVES, EL CASO DE CARMEN DE ARECO, DE SECUESTRO DE CONCEJALES. - EL SECUESTRO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE Y UN CONCEJAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

"Tres Arroyos, 30. — Esta mañana, a las 10.40, en circunstancias

en que se iba a reunir el C. Deliberante para considerar el presupuesto de gastos para el año entrante, penetró en el recinto del concejo un grupo de personas afiliadas a la U. C. Radical pro reorganización, que preside el diputado nacional personalista Maciel, que encabezaba Juan Maciel y con armas de fuego en las manos se apoderaron del libro de actas de la corporación.

"Seguidamente dicho libro de actas fué conducido por un grupo de 40 personas, las que exhibiendo revólveres se internaron en el comité de la agrupación política indicada, a media cuadra de la Municipalidad.

"Las mismas personas, siempre dirigidas por Maciel, al poco de regresar al C. Deliberante y encabezadas por Ricardo Ridi y Vicente Ripodas, secuestraron al presidente del Concejo, señor Alberto F. Cervini y al concejal Esteban Rondé, obligando a ambos a ascender a un auto que partió en dirección desconocida".

El derecho de reunión y de libre opinión sometidos al criterio de los soldados del escuadrón

AL iniciarse el año 29, el derecho de reunión y libre emisión de opiniones, proverbial del pueblo argentino, queda reducido a lo que sobre él pueda opinar el coronel (de bomberos) Graneros y los soldados del Escuadrón de Seguridad. Prosigamos con lo que los diarios decían:

("Crítica", 8 de enero de 1929):

"Río IV, Córdoba, 8. — A raíz de la campaña que seguía contra el anormal funcionamiento de las Obras Sanitarias, hoy ha sido allanada por la policía la agencia local del diario "La Voz del Interior".

("La Nación", 12 de enero de 1929):

"EL DERECHO DE REUNION

"El ministro del Interior ha negado el permiso solicitado por el partido Socialista para efectuar un acto de protesta contra la resolución del P. E. de enviar tropas a la provincia de Santa Fe, con el fin de intervenir en los conflictos obreros ocurridos últimamente".

("La Prensa", 12 de enero de 1929.

"LA LIBERTAD DE PALABRA Y DE REUNION

"El poder ejecutivo prohibe protestar públicamente contra una disposición administrativa. Coarta la libertad de palabra y de reunión, garantías constitucionales superiores a todos los pretextos de que se eche mano".

("Crítica", 12 de enero de 1929):

"LA JUSTICIA FEDERAL DEBERIA SALVAR EL DERECHO DE REUNION Y DE PALABRA

"El Partido Socialista Independiente y otra agrupación política se han dirigido por sus respectivos conductos a la justicia federal, protestando de que la Jefatura de Policía, de acuerdo con instrucciones directas del Poder Ejecutivo, coarta sus derechos de reunión y de palabra prohibiendo la realización de asambleas en las cuales iban a considerarse públicamente los últimos decretos del gobierno sobre suspensión del examen de puericultura en los Colegios Nacionales y el envío de tropas del ejército para intervenir en los conflictos obreros de Santa Fe".

("La Prensa", 13 de enero de 1929):

"LOS ACTOS ANUNCIADOS POR LOS PARTIDOS SOCIALISTAS

"El Poder Ejecutivo de la Nación mantuvo en todas sus partes le negativa al permiso de realización de actos preparados por los partidos socialistas, para protestar contra las medidas gubernativas. Ambas agrupaciones han adoptado diversas resoluciones".

En San Juan y Mendoza, mientras tanto, los agentes de los señores Pizarro y Borzani continúan su obra a conciencia. Persiguen, golpean, hieren, matan sin hacer excepción de sexo, edad o condición social.

("Crítica", 13 de enero de 1929):

"Las últimas informaciones llegadas de San Juan acusan una situación vergonzosa de que es responsable el gobierno de la intervención. Contrariamente a las informaciones hechas públicas de que la provincia ha recobrado su aspecto normal, se informa de graves atentados llevados contra las personas en la más diversa forma; ya atacándolas de hecho, como en el caso del ex vicegobernador, señor Estrella; ya haciéndolas víctimas de atropellos incalificables, como en los dos casos recientemente denunciados al país por dos damas sanjuaninas.

"Un nuevo hecho se ha producido ayer, y, por su repetición, parecería que ahora en San Juan ni a las mujeres ha de respetarse. La situación se torna cada día más violenta e indecisa. Aun admitiendo que en el anterior gobierno, la vida era difícil en San Juan, hay que convenir en que no era tan peligrosa como ahora.

"Todo tiempo pasado fué mejor...".

A continuación se reproduce el texto del telegrama enviado por doña Josefina Valenzuela, al Ministerio del Interior, pidiendo garantías. Denuncia aquélla que varios sujetos, pretextando una orden del juez González Ramírez, penetraron a su domicilio y sin importarles nada la dignidad de mujer, hicieron salir del lecho

a ella y una hermana, no respetando ni siquiera el llanto de las criaturas, para buscar a su hermano Eduardo Valenzuela, ex gerente del Banco de la Provincia.

("La Prensa", 13 de enero de 1929):

"ATENTADO EN CONCEPCION (SAN JUAN), CONTRA EL SEÑOR JUAN ESTRELLA

"El señor Estrella, ex vicegobernador de San Juan, transitaba por la calle y fué agredido por radicales guerreristas que lo golpearon y lo dejaron tendido en el suelo".

("Crítica", 15 de enero de 1929):

"San Juan, 15. — Denuncio a V. E. que anoche, sujetos capitaneados por Daniel Ozaza, atropellaron violentamente mi establecimiento vitivinícola, en Trinidad, hiriendo de consideración al encargado del mismo, Alberto Marcossi, a su señora madre política Filomena de Medino y provocando un parto prematuro en la señora Florentina de Marcossi.

"Los asaltantes destrozaron los muebles que encontraron a su paso, lo mismo que un camión Chevrolet que existía en el garage del establecimiento, llevándose además numerosos objetos y muebles del escritorio de la bodega.

"La policía de Trinidad, en vez de atender la denuncia del señor Marcossi, le mantuvo detenido por espacio de más de catorce horas, sin tener consideración de su situacin de herido y del estado grave en que había quedado su esposa, a consecuencia de la violenta impresión recibida..."

Firma este despacho, que fué remitido al ministerio del Interior, el señor Vicente Alberto Vignoli.

("La Prensa", 16 de enero de 1929):

"INCIDENCIA BOCHORNOSA

"La agresión de que ha sido objeto un juez de paz letrado en el despacho de la jefatura política de Marcos Juárez (Córdoba), constituye un hecho sorprendente por lo inverosímil, en el estado de cultura alcanzado por el país.

"Detenido el secretario del juez doctor Zamora, sin causa, al ir éste a averiguar el hecho, fué sujetado por cinco agentes y agredido por el secretario de la jefatura, señor Rodríguez, quien le propinó varios puñetazos en el rostro. Luego se le arrojó a la calle."

"Acabar con los defensores de Cantoni"

HE aquí la orden dada por el interventor Modestino Pizarro, y que sus acólitos la cumplían al pie de la letra. Véamoslo si no:

("Crítica", 20 de enero de 1929):

"San Juan, 20. — En las primeras horas de la madrugada de hoy fué consumado un atentado criminal contra el doctor Luis María Mulleady, único abogado defensor del bloquismo y que momentos antes había recibido del doctor Cantoni el poder correspondiente para defenderlo en el proceso que se le sigue.

"A unas seis cuadras del Departamento de Policía, en la esquina formada por las calles General Acha y 25 de Mayo, al pasar en su automóvil, lo atajaron ocho sujetos, entre quienes reconoció a Ricardo Aubone, el súbdito árabe Miguel Nemen y un tal Alcaparro, quienes en nombre de la policía le dieron la voz de alto.

"Al bajar del vehículo, junto con el señor García Córdoba, que le acompañaba, le desmayaron de un culatazo en el cráneo, y luego procedieron a quitarle las ropas, dejándolo completamente desnudo. García Córdoba logró escapar, habiéndosele hecho varios disparos sin dar en el blanco."

("La Nación", 21 de enero de 1929):

"EL RETORNO A LA BARBARIE

"Las informaciones procedentes de San Juan son alarmantes, porque muestran que en esa provincia los enconos políticos han comenzado a desbordarse en términos que significan el retorno a la barbarie."

("La Nación", 25 de enero de 1930):

"UN SIGNO DE LOS TIEMPOS

"Desde hace algún tiempo el escenario político está ofreciendo cuadros que deben ser interpretados como un retroceso de la cultura".

("La Prensa", 25 de enero de 1929):

"PERIODISMO SIN GARANTIAS

"En Salta ha sido asaltado y herido el administrador de un diario de oposición. El hecho, desgraciadamente frecuente y que nunca ocurre casualmente contra el personal de diarios afectos al gobierno, acusaría una gran crisis institucional, si las autoridades no demuestran empeño en esclarecerlos y reprimir a sus autores".

("Crítica", 28 de enero de 1929):

"San Juan, 28. — Desde ayer por la noche, empleados de la policía vienen deteniendo a los canillitas e informándoles de que deben suspender la venta de "Crítica" si no quieren ser molestados".

("La Prensa", 29 de enero de 1929):

"LA POLICIA DE LAS INTERVENCIONES

"El Ejército Nacional no debe ser utilizado por las interven-

ciones federales con los fines de simple policía. Una institución civil enérgica y serena puede satisfacer esas tareas sin ninguna dificultad".

("Crítica", 4 de febrero de 1929):

"Tropas policiales de Calingasta allanaron anteayer la Escuela Nacional Nº 44, que funciona en aquel Departamento, bajo la dirección de la señora María G. de Moscheni. El allanamiento asumió caracteres de atropello brutal, destruyendo los bancos, mesas y útiles escolares y un busto de Sarmiento, en el aula principal. Todo ello bajo el pretexto de buscar armas y otros efectos.

"Los sujetos que ayudaban a la policía penetraron en la alcoba de la señorita Nieves, hija de la directora, con propósitos vejatorios, salvándose milagrosamente de ultraje, hecho que indigna al vecindario".

("Crítica", 5 de febrero de 1929):

"Mendoza, 5. — Elementos radicales impidieron hoy fuese distribuída entre los canillitas la edición del diario "La Palabra". La policía ha negado dar garantías a sus editores".

En la provincia de Buenos Aires, mientras tanto, se adiestran las futuras huestes de malandrines que en breve empezarán a actuar, rindiendo su prueba de eficiencia máxima en Lincoln. El juego es un excelente medio para atraerles y sebarlos para hacer de ellos elementos incondicionales.

("La Prensa", 17 de febrero de 1929):

"EL JUEGO EN LA PROVINCIA

"Pasado el interés político que inspiró la prohibición de juegos de azar en la provincia, recrudece el vicio al amparo de las complacencias policiales".

Ante las mismas puertas de los Tribunales se asalta y asesina a los letrados que se arriesgan defender a los presos políticos del señor Irigoyen.

("La Prensa", 21 de febrero de 1929):

"LA INTERVENCION FEDERAL EN SAN JUAN

"Ante las puertas de los tribunales fueron atacados y golpeados por elementos adictos a la intervención dos letrados que defienden a los ex funcionarios bloquistas. Resultaron víctimas de este nuevo atentado los doctores Luis M. Mulleady y Manuel Ignacio Castellanos".

("La Prensa", 22 de febrero de 1929):

"LA LIBERTAD DE PRENSA EN SAN JUAN

"El nuevo ataque contra los defensores de los bloquistas de-

muestra que en San Juan no hay libertad de defensa, por más que los informes oficiales pretenden disminuir la importancia de los hechos".

Odio crónico, fiebre de venganza, pequeñez de alma

("La Prensa", 22 de febrero de 1929):

"DETENCION DE UN LETRADO EN SAN JUAN

"La policía detuvo a uno de los abogados agredidos el día anterior, así como también al acompañante de otro letrado agredido".

(Se trata del doctor Manuel Ignacio Castellanos, que fué luego asesinado cobardemente por una banda personalista en su propio domicilio).

("La Prensa", 23 de febrero de 1929):

"EL INFORTUNIO DE SAN JUAN

"La provincia de San Juan padece de odio crónico, de fiebre de venganza, de pequeñez de alma. Azotada por la desgracia del espíritu, que es el único infortunio cierto, ofrece un espectáculo lamentable".

("La Prensa", 25 de febrero de 1929):

"DENUNCIA GRAVE Y ACTITUD SOSPECHOSA

"Un procesado denuncia en Mendoza que si se confesó ser autor de un delito que se le imputaba, fué debido a las torturas a que lo sometió la policía".

("La Prensa", 26 de febrero de 1929):

"FRENTE AL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE SAN JUAN FUE HERIDO DE BALA EL Dr. ALDO CANTONI. — CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE PRODUJO EL HECHO. — RESPONSABILIDAD DE LA JUSTICIA DE LA INTERVENCION. — LA ACTUACION DE LA POLICIA

"Enérgica consigna a las fuerzas nacionales. Detención del senador elector Federico Cantoni".

(Los títulos sintetizan el atentado).

("La Nación", 26 de febrero de 1929):

"UN EPISODIO BOCHORNOSO

"La agresión de que fué víctima ayer, en San Juan, el ex gobernador, Dr. Cantoni, refleja una grave responsabilidad sobre las autoridades interinas y excepcionales enviadas por el poder federal".

("La Prensa", 27 de febrero de 1929):

"LOS ULTIMOS SUCESOS DE SAN JUAN

"El P. E. de la Nación, con una noción de distancia más certera debe comprender frente a los últimos sucesos, que es preciso que sus representantes en San Juan, sean hombres serenos y capaces, que cumplan la ley y afirmen el concepto de la justicia y no le aflojen la mano a las turbas apasionadas".

Ya ni los últimos confines del Norte del país se librarán de las persecuciones. El señor Irigoyen manda uno de sus agentes más conspicuos y "emprendedores" a Salta. Las consecuencias se hacen sentir en seguida.

("Crítica", 3 de marzo de 1929):

"Salta, 3. — Ha llegado a ésta el administrador de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Manuel J. Claps, con el propósito de observar el desarrollo de los comicios.

"Se han sucedido en estos días una serie de violencias en el territorio de la provincia. En Cafayate, por ejemplo, un grupo de gente armadas, al mando del comisario y del subcomisario, penetraron a la estancia "La Rosa", del señor Michel Torino, para atemorizar al electorado".

"En San Juan, la cachiporra y la carabina funcionan de continuo con toda eficacia."

("Crítica", 4 de marzo de 1929):

"La subversión de todo derecho y de la más elemental norma de las prácticas consagradas por la ley y por la costumbre de nuestra democracia ha alcanzado en San Juan un aspecto increíble: el de la prohibición impuesta a los diputados nacionales Araya, Díaz de Vivar, Videla Rojas y Albarracín, para que visitaran al senador electo doctor Federico Cantoni, detenido en la cárcel del Marquesado".

("Crítica", 5 de marzo de 1929):

"Un nuevo e incalificable atentado ha sido llevado a cabo en San Juan por las hordas de maleantes amparados por la intervención federal.

"Varios sujetos desconocidos, que desde hace varios días merodeaban en automóvil por los alrededores del domicilio del doctor Aldo Cantoni, pretendieron anoche asaltar la casa del ex gobernador escalando las verjas del frente.

"Los violadores fueron puestos en fuga a tiros, sin que los guardianes establecidos por la policía en las inmediaciones, nada hubiesen visto de ellos".

Un asesinato más en San Juan, y van...

("CRITICA", 7 de marzo de 1929):

"San Juan, 7. — En el Departamento de Piedritas ha sido asesinado el obrero cantonista Ramón Arbó, a raíz de un incidente que sostuvo con matones radicados por la intervención federal en Caucete.

"También ha trascendido que el ex jefe del Departamento del Trabajo, don Claudio Merlo, ha sido apaleado brutalmente en la comisaría donde se encuentra detenido".

("La Prensa", 16 de marzo de 1929):

"DETENCIONES Y TORTURAS

"No basta que en las cárceles de San Juan se dé buen trato a los presos, pues es menester asegurarles a éstos las garantías de las defensa en juicio de que en gran parte se ven privados. Según una denuncia formulada a nuestro representante, en la Jefatura de Policía, en cambio, se maltrata además a los detenidos, sometiéndolos a torturas".

("Crítica", 21 de marzo de 1929):

"San Juan, 21. — Un grupo de maleantes armados penetraron en el hospital Rawson, en la habitación donde se halla internado el doctor Aldo Cantoni, con la intención de asesinarlo.

"La enérgica actitud del doctor Nieva, el herido y su hermana, impidió que los criminales llevasen a cabo sus propósitos, poniéndolos en fuga.

"Entre los malhechores que penetraron al hospital, fué reconocido el sujeto Silvio Martínez Morchen, elemento de la intervención federal."

En Mendoza tampoco descansan.

("La Prensa", 18 de marzo de 1929):

"EL DERECHO DE REUNION

"Nuevamente el Ejecutivo impide la reunión de ciudadanos para discutir actos de gobierno, pero permite asambleas en las cuales se arremete contra las instituciones. Anunciada con anticipación suficiente una conferencia en la que diversos oradores usarían de la palabra, para condenar la actuación de los interventores en San Juan y Mendoza, así como las cesantías en masa y el atraso en los pagos de los sueldos en diversas reparticiones nacionales, fué negada la autorización implícitamente requerida."

En otro párrafo: "El país se preguntará cómo esta asamblea no fué permitida; en cambio se toleró otra, en que si bien no se atacaban recientes actos del gobierno, se arremetía contra el orden

social establecido, se aconsejaba el alzamiento contra las instituciones y se hacía la apología del crimen, todo lo cual es delictuoso."

("Crítica", 21 de marzo de 1929):

"Mendoza, 21. — Al retirarse de la redacción del diario "La Palabra", han sido detenidos hoy el doctor Carlos Wáshington Lencinas y su hermano Rafael Néstor."

Y los de Córdoba, también quieren ganarse sus "laureles" y las simpatías del "viejo".

("La Prensa", 17 de marzo de 1929):

"LA POLICIA DISPERSO VIOLENTAMENTE UN MITIN DEL PARTIDO DEMOCRATA EN CORDOBA

"Hubo muchos heridos de sable por las cargas repetidas del escuadrón."

Ya está de más hablar de derechos ciudadanos. ¿Acaso existen siquiera los elementales derechos a la vida y la propiedad privada?

("Crítica", 4 de abril de 1929):

"San Juan, 2. — El doctor Alfredo Garaffa, defensor de los presos bloquistas, ha sido objeto de un brutal atentado. En la esquina de Rivadavia y Rioja, vale decir, en pleno centro de la ciudad, fué asaltado por tres sujetos, quienes le golpearon cobardemente.

"La víctima presenta lesiones de cierta gravedad en el rostro y cuerpo".

("La Prensa", 13 de abril de 1929):

"UN APALEAMIENTO EN MENDOZA

"Debe ser seriamente investigado por funcionarios que merezcan la confianza pública el bárbaro atentado realizado en Mendoza contra un caracterizado miembro del Partido Liberal".

(Se trataba del ex concejal Salvador Guevara).

("Crítica", 13 de abril de 1929):

"Mendoza, 13. — En General Alvear se ha producido un grave suceso, provocado por las divergencias de las fracciones irigoyenistas.

"Un grupo de sujetos atacaron a tiros el comité que responde al caudillo señor Figueroa. La agresión fué repelida en la misma forma y en el campo de combate quedó tendido sin vida Martín Soto. Este presenta dos heridas de bala en el cuerpo".

El furor belicoso en Olivos.

("La Prensa", 14 de abril de 1929):

"EL INTENDENTE DE OLIVOS Y UN SENADOR PROVINCIAL

DESALOJARON VIOLENTAMENTE Y CLAUSURARON EL CONCEJO DELIBERANTE

"El Concejo Deliberante de la vecina localidad de Olivos realizó anoche una breve sesión, la cual tuvo un fin inesperado y bochornoso, pues mientras varios de sus miembros discutían en forma acalorada, una cuestión planteada por la presidencia, que afectaba la honorabilidad de la corporción, hicieron irrupción en el recinto el intendente municipal, Vicente Querido y su hermano, el senador provincial Marcelo Querido, quienes en compañía de algunos individuos, también ajenos en absoluto a la corporación, procedieron a desalojar por la fuerza a los concejales y a la barra".

Un asesinato político en la provincia de Buenos Aires

("La Prensa", 19 de abril de 1929):

"FUE MUERTO EL DIRECTOR DEL DIARIO "EL PUEBLO" EN TRES ARROYOS"

La víctima es el señor Evaristo Bauzás Urrutia, de la fracción radical que dirige el señor Costa, y el matador, Oreste Braniel, de la fracción del mismo partido, que dirigía el diputado nacional Maciel. Originó el crimen una campaña contra la fracción macielista.

("La Vanguardia", 27 de abril de 1929):

"BARBARIE. - UN ESPECTACULO DIGNO DE LA EDAD MEDIA

"En Añatuya (Santiago del Estero), acaban de ocurrir hechos vergonzosos que denuncian un estado de barbarie que urge corregir.

"La policía de esa población apaleó a varios ciudadanos, dejándolos seriamente heridos.

"Además, la misma, a varias mujeres les ha rapado el cabello y las ha obligado a trabajar en la vía pública".

En Mendoza y San Juan corren ya arroyos de sangre.

("La Prensa", 14 de mayo de 1929):

"DESORDENES EN MENDOZA

"En el distrito de Bowen se produjo un tiroteo entre afiliados radicales de dos fracciones, resultando muerto uno de ellos".

("La Vanguardia", 15 de mayo de 1929):

"En la edición anterior de nuestro diario hemos informado acerca del choque sangriento producido en el departamento de General Alvear (Mendoza) entre dos fracciones del irigoyenismo local, y del cual resultó muerto el señor Martín Soto.

"El hecho se produjo en circunstancias en que el interventor

federal, señor Borzani, había sido invitado por la sociedad de fomento agrícola-industrial a visitar el distrito Bowen, visita que sería aprovechada para someter a su estudio el problema del desagüe".

("Crítica", 28 de mayo de 1929):

"Recién anoche trascendió al comentario público la noticia de que el domingo último se había pretendido atentar nuevamente contra la vida del ex gobernador doctor Aldo Cantoni en la cárcel del Marquesado.

"El penado González, uno de los que comieron carne humana en una travesía por la cordillera viniendo de Chile, fué el encargado de ejecutar la intentona, para la cual se le había proporcionado un revólver. La excesiva borrachera del criminal hizo fracasar los planes de quienes lo habían instigado al crimen".

("Crítica", 1 de junio de 1929):

"Mendoza. — Esta tarde, en forma imprevista, los empleados de investigaciones de la intervención, procedieron al allanamiento del local del diario "La Noche", de esta ciudad, deteniendo a su director, señor Luis A. Llausa".

("La Nación", 2 de junio de 1929):

"Mendoza. — Por orden del Juez del Crimen, fué allanado el local del diario "La Noche", llegando la policía hasta las habitaciones particulares del director. Este, que estaba enfermo, fué conducido a la división de investigaciones, quedando alojado en uno de sus calabozos".

("Crítica", 3 de junio de 1929):

"San Juan, 3. — En la madrugada de ayer, Domingo Ortiz, que es alto empleado de la municipalidad del distrito de Chimbas, hirió de muerte al ciudadano Luis Britos, subcomisario de la misma localidad, con quien discutía por divergencias irigoyenistas".

Y hasta con las bailarinas se meten los "muchachos" del Klan, siguiendo las órdenes del señor Irigoyen, que quiere ponerle malla a las chicas del coro del teatro Colón. Recordemos lo que le pasó a la Baker.

("Crítica", 6 de junio de 1929):

"Al grito de "Viva Irigoyen" fué interrumpida anoche la función que la bailarina negra Josefina Baker daba en el teatro Astral".

Como se recordará, el señor Irigoyen había manifestado su intranquilidad de que la artista norteamericana de color, se pre-

sentase en escena, como en París, demasiado liviana de ropas.

Por otra parte, se aprovechan también las calamidades que padece el pueblo, para hacer electoralismo.

("Crítica", 10 de junio de 1929):

"Mendoza, 10. — Indignación general ha provocado, en medio del dolor popular, la noticia de que la gente de la intervención que se ha trasladado a Villa Atuel, para organizar el auxilio de las víctimas, aprovecha los socorros enviados a las misms desde distintos puntos del país y de la capital federal, para hacer electoralismo".

Y sigamos con Mendoza y San Juan.

("Crítica", 11 de junio de 1929):

"**Mendoza, 11.** — Frente a la estación Pacífico de esta ciudad se libró hoy un prolongado tiroteo entre las dos fracciones radicales. Como consecuencia del suceso ha sido detenido el teniente Juan Grecco."

Pedir trabajo es un delito. Ni a las mujeres se lo perdonan.

("Crítica", 12 de junio de 1929):

"Esta tarde, frente a la casa de gobierno, un grupo como de doscientas mujeres, en su mayor parte maestras, que habían concurrido a pedir empleo, fueron disueltas a sablazos por los soldados del Escuadrón de Seguridad, no obstante entonar el himno nacional en un vano intento de detener el furor de los valientes jinetes".

("La Prensa", 14 de junio de 1929):

"EL SUCESO SANGRIENTO DE MENDOZA

"Falleció ayer el subcomisario Emilio Valero que resultó muerto en el tiroteo ocurrido entre elementos radicales."

("La Nación", 14 de junio de 1929):

"LA SITUACION DE MENDOZA"

"El lamentable suceso que se ha producido en la Estación del F. C. Pacífico de Mendoza, a la llegada de un tren procedente de San Rafael y Villa Atuel, reviste gravedad no sólo por sus consecuencias, sino también por las causas que es dable atribuirle.

"Es necesario que la provincia andina atraviese por un momento de profunda descomposición política, para que haya sido factible que grupos correspondientes al mismo partido, el personalista, se hayan empeñado en un tiroteo en el que hubo varios heridos, principalmente empleados de la policía."

En los recintos parlamentarios ocurren cosas como esta:

("Crítica", 20 de junio de 1929):

"... Mientras usa de la palabra el diputado Viñas, desde la barra, elementos del bajo fondo, le dirigen palabras desafiantes, como así mismo, a los demás legisladores de la oposición. El espectáculo, digno de una cancha de football o riña de gallos, terminó con un batifondo descomunal."

Y véamos en estas líneas de "Crítica", cual era la oratoria de los representantes federales del señor Irigoyen. (Cínicos o bufones.)

("Crítica", 27 de junio de 1929):

"**San Juan, 22.** — En el mitin realizado hoy por el radicalismo en contra la aprobación en el Senado de los diplomas de Porto y Cantoni, usó de la palabra el interventor federal, señor Modestino Pizarro, quien, en un pasaje de su discurso, dijo:

"—Ustedes son los verdaderos radicales, de guante, con los pantalones bien puestos. Yo estoy dispuesto a ayudarlos por eso. ¿Ven este abdomen mío? ¿Lo ven...? Con él, a panzazos, los correremos a los cantonistas.

El Klan Radical en el recinto del Congreso de la Nación

LOS desmanes del Klan en el Congreso de la Nación no tienen nombre. ¡Ojalá el país no vuelva a contemplar espectáculos de incivilización semejantes!

("Crítica", 2 de julio de 1929):

"A las 15.30 horas, un grupo que podía considerarse en dos mil individuos, avanzó amenazante hacia las puertas de entrada, y a los gritos de: ¡Viva Irigoyen! pretendió entrar en el Congreso.

"La policía intentó detenerlos pero su resistencia fué débil, y a poco los manifestantes lograron su objeto, ocupando por asalto el vestíbulo del Senado.

"Inmediatamente se cerraron las puertas interiores, mientras los gritos arreciaban y el tumulto se hacía más intenso.

"En esas circunstancias, cuando la batahola era más intensa, apareció en el vestíbulo el diputado irigoyenista doctor Bard, quien pretendió dirigir la palabra a los exaltados. No sin gran esfuerzo, logró el doctor Bard dejarse oír, pronunciando algunas palabras, entre las que se percibieron claramente:

"—¡Calma, radicales!

"Las palabras del orador cayeron en el vacío. Y el público si-

guió forcejeando, pretendiendo conquistar nuevas posiciones. Como no lo lograran, de inmediato salieron a relucir armas, mientras el grito de: ¡Viva Irigoyen! dominaba el desorden.

"En estos momentos empezaron a destruirse vidrios y hacerse violenta presión sobre las puertas de acceso. El insuficiente piquete de policía no pudo contener la avalancha y el grupo de 500 foragidos, a cuyo frente, los más decididos, esgrimían revólveres, consiguió entrar hasta la misma puerta del recinto de la Cámara de Senadores pretendiendo introducirse en el mismo".

(Esto ocurría mientras se debía iniciar el debate sobre los diplomas de San Juan y la sesión tuvo que ser suspendida).

("La Nación", 4 de julio de 1929):

"LAS ESCENAS DEL SENAD...

"Sobre las escenas producidas anteayer en el Senado, no deja lugar a dudas respecto del fundamento de la actitud asumida por los senadores antipersonalistas, quienes se negaron a entrar en el recinto por considerar que no existen garantías de orden suficiente para que el cuerpo deliberara con tranquilidad".

("La Prensa", 4 de julio de 1929):

"LA PRESION SOBRE EL SENADO NO LA HIZO EL PUEBLO

"El triste espectáculo de un gentío pretextando presionar la voluntad del Senado, no puede ser atribuída al pueblo argentino. Este no sale a la calle, sino para defender el derecho. Jamás para violentarlo".

("La Nación", 6 de julio de 1929):

"PROGRAMA DE VIOLENCIA

"A las puertas del Congreso dos senadores, que salían de cumplir con los deberes de su mandato, han sido víctimas de injurias insistentes por parte de un grupo de personas, cuya exclusiva ocupación parece consistir en esa actividad vociferadora frente al palacio legislativo".

("La Prensa", 6 de julio de 1929):

"LAS MANIFESTACIONES DE COMITE FRENTE AL SENADO

"Las autoridades tienen el deber de impedir que el comité político, injurie a determinados componentes del Senado. La pasividad policial ante estos delitos, ni se explica ni procede"

("La Prensa", 7 de julio de 1929):

"UNA AMENAZA CONTRA LAS INSTITUCIONES

"Se denuncia ante el Ministerio fiscal la presencia de carteles que amenazan al Senado".

("La Prensa", 14 de julio de 1929):

"TRECE HORAS DE CALABOZO

"Todos los ciudadanos tienen el derecho de expresar sus juicios sobre el gobierno, favorables o adversos. Uno que opinó que la actual administración es mala, sufrió trece horas de calabozo.

"Por el hecho de gritar viva la patria, abajo los analfabetos del gobierno, sufrió esta pena Rodolfo Irazusta".

En San Juan y Mendoza, a sangre y fuego, prosiguen su obra Pizarro y Borzani

LAS noticias sobre barbaries en San Juan y Mendoza, a día se suceden en las columnas de los diarios.

("Crítica", 22 de julio de 1929):

"San Juan, 22. — En el Departamento de Calingasta ha sido detenido el doctor José López González, defensor del doctor Cantoni, al acudir para llevar un oficio del juez federal. Iban con él cuatro personas que también se encuentran apresadas en la comisaría local".

("Crítica", 5 de agosto de 1929):

"POR DEFENDER A CANTONI, UN CIUDADANO FUE ULTIMADO, EN SU DOMICILIO, POR LA POLICIA

"En Desamparados, elementos de la intervención, han cometido un nuevo asesinato, del cual ha resultado víctima el footballer Salvador Suárez.

"A eso de las 23 horas, una comisión policial, a las órdenes del jefe político, Gonzalo González, a quien la víctima había manifestado esta tarde sus simpatías por Cantoni, y el comisario Gerardo Fuentes y el empleado de la municipalidad, José Brichnes, se presentó en la casa de Suárez, sita en la calle San Martín 384 y apenas vieron a aquel, le acribillaron a balazos".

("La Prensa", 6 de agosto de 1929):

"GRAVE DENUNCIA FORMULADA CONTRA LA POLICIA DE DESAMPARADOS

"La dirección de "La Prensa" ha recibido copia de un telegrama dirigido al presidente de la Nación por Rafaela M. de Suárez, que expresa lo siguiente: "San Juan, 5 de agosto. Hago saber a S. E. que anoche a las 23, en mi propio domicilio, fué asesinado mi cuñado Salvador Suárez, por una comisión de policía de Desamparados, que encabezaba el jefe de ese Departamento.

"El hecho se produjo en forma alevosa y sin causa. Llegaron a preguntar por mi cuñado y de respuesta le hicieron unos 20 disparos de máuser. También hirieron de gravedad a mi esposo Lucas".

("La Nación", 7 de agosto de 1929):

"LOS SUCESOS SANGRIENTOS DE SAN JUAN

"En la incidencia, la que tuvo por origen entre una familia vecina a la localidad de Desamparados, la policía estuvo abundantemente representada. En efecto, acudieron el jefe político, el comisario y cuatro agentes unos provistos de revólver y otros de winchester. A los pocos momentos sonaron varias detonaciones, cayendo muerto uno de los particulraes y otro herido".

La vida estudiantil tampoco se libra de la "bravura" de la gente del Klan radical.

("Crítica", 3 de agosto de 1929):

"Esta tarde, durante la elección del Centro de Estudiantes de Medicina, a eso de las 16 horas, cuando ya los comicios concluían, un grupo de gente de comité asaltó el local.

"Resultaron heridos de la agresión, el estudiante Bruno Dabrin, fiscal de la mesa; Mauricio Helman, también fiscal y Herminio Costa, este último empleado del centro.

"Este hecho, que a primera vista parecería circunscripto solamente a los intereses de dos fracciones estudiantiles, o sea una rencilla de muchachos belicosos, lleva encubierta la intromisión en los asuntos de la Facultad de la política del partido Radical, como lo prueban los distintos factores que han intervenido en el movimiento y los cuales han quedado en descubierto después de pasada la agitación de los primeros momentos".

Y en Santiago ocurrían cosas como éstas, que mueven a la risa, no obstante su dramaticidad:

("Crítica", 11 de septiembre de 1929):

"Santiago del Estero, 11. — Anoche, hasta las 23, continuaron sesionando los diputados, interrumpidos continuamente por los gritos y estallidos de cohetes en el propio recinto. Algunos exaltados rompieron los vidrios de la puerta del local legislativo, llegándose a amenazar de muerte a los legisladores de la oposición".

La legisladura de la docta ciudad, bajo el dominio del personalismo:

("La Nación", 24 de agosto de 1929):

"ATROPELLO CONSUMADO

"En medio del ambiente tumultuoso producido por las insolencias de una barra impugnemente hostil a la minoría demócrata, la mayoría radical del Senado de Córdoba sancionó ayer el proyecto de ley de intervención a la Municipalidad de la capital..."

Y mire usted, como las gastaba la policía del radicalismo en plena Capital Federal, contagiada por los colegas de Mendoza y San Juan:

("Crítica", 5 de septiembre de 1929):

"Anoche, mientras se desarrollaba la tercera sección del teatro Sarmiento, el empleado de investigaciones Julio Sanguinetti, que en compañía de una mujer de mal vivir y de otras personas, ocupaba uno de los palcos balcón, provocó un gran escándalo, llegando al extremo arbitrario de ostentar armas, mientras vejaba de hecho y de palabra a dos personas que desde otro palco presenciaban la función, ajenas en absoluto a la presencia del empleado Sanguinetti y sus acompañantes".

Los crímenes entre dirigentes del personalismo se suceden. Muchos, como el que las crónicas detallan más abajo, quedaron envueltos en el misterio.

("Crítica", 4 de octubre de 1929):

"Guillermo Carrasco, prosecretario del señor Irigoyen ha sido muerto a balazos mientras se hallaba en su finca de Munro rodeado de varios correligionarios. José Díaz, el autor del asesinato, al ser detenido dijo que se le había caído el revólver, saliendo el proyectil fatal".

Los títulos de la crónica sintetizan la información. Eran estos: **"ESTABA EN LA COCINA CON VARIOS SUJETOS CUANDO FUE HERIDO. - TODOS AQUELLOS, ASI COMO EL MATADOR, SON PERSONAS DE DUDOSOS ANTECEDENTES QUE LA VICTIMA UTILIZABA PARA LA PROPAGANDA POLITICA. - LA SORDA LUCHA QUE SE HA PLANTEADO ENTRE LAS FRACCIONES IRIGOYENISTAS DE VICENTE LOPEZ DEBIA ESTALLAR"**

("Crítica", 6 de octubre de 1929):

"Parece que el señor Guillermo Carrasco tenía enemigos mortales, sobre todo alrededor de su puesto. Esto es, por otra parte, algo que llegó a "Crítica" en ocasión del famoso "affaire" de la venta de empleos y audiencias, por boca del propio funcionario desaparecido. En aquella circunstancia, aprovechando una coincidencia accidental de nombres, se había querido hacer aparecer al señor Carrasco como el "factotum" de la comandita de los Camps, Díaz Malaver, Torres, Robert, etc.".

Esto ocurría al realizar el pueblo, ya harto, manifestaciones públicas de protesta por la barbarie personalista

("La Prensa", 15 de octubre de 1929):

"LOS ATENTADOS CALLEJEROS

"Mientras la policía detuvo a manifestantes que no acataro[n]

inmediatamente la orden de interrumpir su marcha, deja en impugnidad absoluta a los que en las calles centrales vejan y golpean a los transeúntes".

("Crítica", 16 de octubre de 1929):

Basta con los títulos:

"DOSCIENTOS CARTEROS DE PARTICULAR DIRIGIDOS POR EL KLAN PROVOCARON UN DESORDEN EN LA CALLE FLORIDA. - FRENTE A "LA FRONDA" SE HICIERON COMO VEINTE DISPAROS AL GRITO DE: ¡IRIGOYEN! - EL MALON INVADIO LA CALLE FLORIDA"

Buenos Aires convertido en campo de batalla por las huestes personalistas

("CRITICA, 17 de octubre de 1929):

"Esta tarde, a las 16 horas, dos delegados del Centro Cultural Lautaro, entidad de filiación antiirigoyenista, estuvieron en el Departamento de Policía, y tras corta espera, fueron recibidos por el jefe de policía, coronel Graneros.

"Los delegados hicieron llegar al jefe de policía el pedido de garantías para la reunión que el centro citado tendría en la plaza Once a las 18 horas, expresándole al coronel Graneros que, por denuncias muy serias que obraban en poder de las autoridades del centro — se preparaba una manifestación de elementos irigoyenistas — que tendría por objeto disolver desde los primeros instantes la reunión propiciada por aquel centro.

"El coronel Graneros les expresó que no tuvieran cuidado, pues ya se habían tomado las medidas del caso, y que nadie molestaría a los oradores.

"Sin embargo, minutos más tarde, durante el desarrollo del acto, mientras usaba de la palabra el primer orador, el doctor Pascual Larrosa, una banda de foragidos desde la distancia, empezaron a hacer fuego graneado contra los tranquilos participantes del mitín Los proyectiles hirieron de muerte al anciano Pío Iturri, de 50 años de edad, que se hallaba sentado en un banco del paseo viendo el desarrollo del acto desde la distancia, y levemente al doctor Francisco Raynelli, dirigente del Centro Cultural Lautaro.

"Se hicieron alrededor de unos cien disparos y no obstante las fuerzas policiales y el número de los agresores, no hubo ni un sólo detenido.

"Un fotógrafo de "Crítica", durante los hechos ocurridos hoy en plaza Once, fué asaltado por un grupo del Klan Radical. Le robaron la máquina, un reloj, cadena, el sombrero y un pañuelo de seda del bolsillo.

"No consiguieron sacarle la cartera gracias a sus esfuerzos, pues se defendió de los foragidos a golpes y puntapiés, quienes se dieron a la fuga metiéndose en el subterráneo.

"La policía contempló esta escena sin intervenir".

("La Nación", 18 de octubre de 1929):

"HUBO UN MUERTO Y UN HERIDO EN UN TUMULTO DESARROLLADO EN LA PLAZA ONCE

"Grupos de individuos que daban vítores al presidente de la República, disolvieron a tiros un mitín organizado por los Centros Cultural Lautaro. Los revoltosos posesionáronse de la plaza".

("La Prensa", 19 de octubre de 1929):

"LA RESPONSABILIDAD POLICIAL

"Sobre las autoridades policiales cae la responsabilidad completa de cuanto está ocurriendo en las asambleas cívicas. Sólo la tolerancia y el amparo a los delincuentes pueden explicar los atentados."

La policía, incondicionalmente, está en Buenos Aires al servicio de los jefes del Klan o los caudillos de comités de barrio.

("La Nación", 19 de octubre de 1929):

"AL SERVICIO DEL COMITE

"La actuación de la policía en los últimos sucesos ha impresionado a la opinión por su manifiesta parcialidad. Esa inclinación a servir a la política del oficialismo se viene advirtiendo desde hace tiempo."

("La Prensa", 20 de octubre de 1929):

¿A DONDE VAMOS?

"La actitud de complacencia adoptada por la policía para con los elementos adictos al situacionismo, que provocan escándalos y atentan contra la vida de los ciudadanos opositores, está creando una situación intolerable."

("La Prensa", 23 de octubre de 1929):

"LA INTERVENCION DE FUERZAS DEL EJERCITO EN UN INCIDENTE.

"El Ejército de la Nación es empleado por el personalismo, como elemento de tortura política. En San Juan y Mendoza siguen repitiéndose escenas ignominiosas."

Protestar contra tan teribles desmanes, era un delito. El célebre cuadro quinto del Departamento de Policía, se convierte en el Pedro y Pablo o la Bastilla porteña.

("La Prensa", 5 de noviembre de 1929):

"REINCIDENCIA EN EL ABUSO

"Ni el fondo ni la forma del manifiesto que la Unión Cívica Radical Universitaria quería divulgar por medio de carteles, pueden cohonestar las medidas de violencia tomadas por la Comisaría 19, contra las personas que fijaban en la calle aquéllos documentos."

Y ni a los difuntos perdona el personalismo no comulgar con su tendencia.

("La Prensa", 9 de noviembre de 1929):

"PERSECUCION A LOS MUERTOS

"La modalidad ética a que nos referimos está advirtiéndose con cierto desenfado en nuestro país. El personalismo dominante se muestra radical en sus malquerencias; persigue a sus adversarios hasta el sepulcro".

(Se refiere el artículo al fallecimiento del gobernador de Jujuy, Dr. Domingo T. Pérez, adversario decidido del radicalismo, que falleció en esta capital. La comisión que vino a acompañar sus restos hasta Jujuy, estuvo esperando, en virtud del decreto de honores que prometió el P. E. y que nunca cumplió, dos semanas, al cabo de las cuales, resolvió llevarse el féretro).

Ya hemos dicho, que los agentes de Borzani y Modestino Pizarro no hacen cuestión de edad.

("Crítica", 9 de noviembre de 1929):

"San Juan, 9. — El vecindario ha sido trágicamente sorprendido por un nuevo asalto cometido por elementos de la policía, contra un menor de 17 años, llamado Ramón Luján, que vive en Villa Rípoli, apartado barrio obrero del departamento de Desamparados.

"A eso de las 24 horas, mientras regresaba a su casa, fué asaltado por elementos de la policía. Consiguió huír, pero aquellos, desde la distancia le hicieron varios disparos, hiriéndolo en una pierna.

"Luján pudo llegar hasta su casa, en la que se refugió, siendo sacado luego a la calle, y no obstante su estado, apaleado cruelmente".

El asesinato del Dr. Carlos W. Lencinas, uno de los más brutales atentados políticos que quedan como recuerdo del último gobierno radical

("La Prensa", 10 de noviembre de 1929):

"Dos jueces del crimen de Mendoza han dispuesto la detención de los hermanos Carlos y Rafael Lencinas, por los procesos que se les siguen. La policía advierte al Dr. Carlos Wáshington Lencinas, que lo detendrá al llegar".

("Crítica", 10 de noviembre de 1929):

"Mendoza, 11. — Mientras usaba de la palabra el doctor Carlos W. Lencinas, desde un balcón del Círculo de Armas, poco después de haber llegado, un grupo de elementos de la intervención le hicieron varios disparos, hiriéndole de muerte.

"También resultó herido Echave Peacock, primo hermano de Lencinas y varias otras personas".

Se acusa de ser los matadores del doctor Lencinas a los hermanos Cáceres, acerca de los cuales, dice la crónica en otros párrafos:

"Casi al mismo tiempo que los denunciantes, llegaron a la estación los hermanos Cáceres y otros acompañantes, a quienes no conocen. En voz alta, Cáceres expresó su repudio para Lencinas, empuñando un revólver, mientras que al grito de ¡Viva Irigoyen! hacía un disparo al aire.

"Al oír la detonación, los exponentes se fijaron en el sitio de donde había partido, pudiendo ver entonces cómo un empleado de investigaciones, cuyo nombre ignoran, pero que era una persona gruesa, de rostro afeitado, se acercaba a Cáceres y, haciéndose reconocer como policía, lo invitó familiarmente a guardar el arma y a no proseguir en su actitud agresiva".

("La Prensa", 11 de noviembre de 1929):

"El asesinato de que ha sido víctima el ex gobernador de Mendoza, Dr. Carlos Wáshington Lencinas, es obra de la pasión política y señala una nueva nota, la más grave, hasta ahora, de la intolerancia y la incapacidad política que ha de alarmar justamente al país".

("La Prensa", 11 de noviembre de 1929):

"Cuando el ex gobernador de Mendoza, doctor Carlos W. Lencinas, se dispuso a regresar a su provincia, corrieron rumores alarmantes que lo indujeron a dirigirse al Poder Ejecutivo para denunciarle el propósito conocido de sus adversarios, que según "informaciones fehacientes", se proponían impedir su reincorporación a la vida pública de la provincia, "aun cuando para lograr ese objeto tengan que apelar a la violencia", eran sus palabras".

("La Nación", 11 de noviembre de 1929):

"EN PLENA BARBARIE

"El jefe del radicalismo lencinista de Mendoza, ha caído asesinado ayer mientras asistía a una manifestación de sus correligionarios. Veinticuatro horas antes había dirigido al presidente de la República un despacho en el que denunciaba el plan de produ-

cir actos de violencia, llegando a cualquier extremo para impedir que se pusiera al frente de las fuerzas que le respondían. "V. E. debe adoptar en tal caso — decía el doctor Lencinas — las medidas que corresponden para prevenir cualquier exceso, si es que no quiere asumir ante el país la responsabilidad de los sucesos que puedan producirse en Mendoza a mi llegada en el caso de que se atente contra mi persona o en el de que los agentes de V. E. pretendan impedirle por la fuerza a mi partido el libre ejercicio de sus derechos"...

"...Bajo el estímulo de este régimen ilegal se ha creado el delito de opinión y se han desatado los peores instintos en una atmósfera irreparable de agresividad y de violencia"...

"Crítica", 13 de noviembre de 1929:

"Abordamos al interventor de la provincia de Mendoza, señor Borzani, al salir del despacho presidencial, momentos antes de partir para la capital de dicha provincia.

"El citado funcionario se mostró muy parco en sus manifestaciones.

"Interrogado sobre si el presidente le había dado personalmente algunas instrucciones sobre su cometido, nos respondió:

—"No he podido despedirme de él. Estaba muy ocupado y como a las 16 sale el tren, me voy sin verlo. (A pesar de esta manifestación, nos consta, como hemos consignado más arriba, que el señor Borzani estuvo esta tarde con el señor Irigoyen).

—"Sin embargo, usted habrá conversado antes...

—"Sí, sí... — contestó evasivamente el señor Borzani — pero nada nuevo puedo decirle. Mi misión será la que he realizado hasta ahora.

—"Se asegura, señor interventor, que el personal de la misión federal sufrirá grandes modificaciones...

—"No, no...

—"...que han renunciado numerosos funcionarios.

—"No tengo conocimiento de ello y no lo creo.

—"Se dice, que, por lo menos, habrá varios cambios.

—"No, el personal será siempre el mismo. Allá todo está tranquilo, según las informaciones que poseo, y espero que nada de nuevo ocurra."

¡Es posible mayor cinismo!

"La Prensa", 15 de noviembre de 1929:

"UN TELEGRAMA Y UNA INVESTIGACION EN MENDOZA"

"El ministro del Interior expresa que la misión federal en Mendoza cumple con sus deberes. Hace esta afirmación a pesar de que el Ejecutivo envía una comisión a investigar su conducta."

"La Nación", 13 de noviembre de 1929:

"EL SISTEMA DE LA VIOLENCIA

"En momento en que todo el país se siente estremecido de

indignación y de vergüenza por el bárbaro crimen de Mendoza, he aquí que en una localidad de la provincia de Buenos Aires acaba de realizarse, también por motivos políticos, una tentativa que, aunque afortunadamente sin consecuencias, pudo costar la vida a un dirigente partidario que ocupa el cargo de senador provincial y es candidato a la intendencia de la población aludida."

(La víctima elegida era el doctor Angel Bonifacini, perteneciente a una fracción irigoyenista de San Martín. El autor era Eustaquio Possolo (a) "El ñato", afiliado de la fracción irigoyenista contraria.)

("Crítica", 14 de noviembre de 1929):

"Mendoza, 14. — Los únicos presos políticos que hay en la cárcel son anteriores al crimen por los procesos conocidos. Entre ellos se encuentra el doctor Orfila.

"Los detenidos a raíz del crimen fueron todos puestos en libertad".

("Crítica", 14 de septiembre de 1929):

"San Juan, 14. — Al llegar aquí la noticia del asesinato del doctor Lencinas, frente a la casa donde se aloja el interventor señor Pizarro se dispararon numerosas bombas de estruendo en señal de regocijo".

Estaría de más agregar una sola palabra a los párrafos de los diarios que hemos reproducido, sobre el asesinato de Mendoza. Ellas dan una idea del cinismo y de la barbarie que se puso de manifiesto en su ejecución y planeamiento.

En San Juan, mientras tanto, celosos, los "muchachos" de Pizarro no quieren ser menos que los de la vecina provincia y tratan de superar su última performance.

("La Prensa", 16 de noviembre de 1929):

"RECRUDECE LA VIOLENCIA EN SAN JUAN

"Las informaciones que llegan de San Juan dan noticias de nuevos atentados que se producen después de un período de tranquilidad que hacía presumir el restablecimiento del orden legal".

La actitud de la mayoría del Congreso que trata de impedir se plantee la situación originada por el crimen y el informe del ministro de la Campa, que fué como veedor, demuestra que al señor Irigoyen no le convenía se investigase el atentado.

("La Nación", 17 de noviembre de 1929):

"LA HORA DECISIVA

"La actitud de la mayoría oficialista de la Cámara de Diputados parece confirmar los anuncios de que el P. E. se propone que la situación política no sea sometida al debate parlamentario".

En el litoral, también el personalismo hiere y mata a mansalva

("CRITICA", 29 de noviembre de 1929):

"Corrientes, 29. — Próximo a la plaza Cabral, el ciudadano Domingo Vallejo, conocido afiliado personalista, hirió de muerte de una puñalada al secretario del subcomité de la tercera sección rural de la capital, don Toribio Escobar, de filiación autonomista".

("La Prensa", 4 de diciembre de 1929):

"UNA CIRCULAR A COMISARIOS SANTAFECINOS

"Los comisarios del departamento santafecino de General López han sido seriamente apercibidos sobre el trato que deben dar a los detenidos. Los abusos eran muy grandes hasta la fecha".

Solo esto hicieron en Cuyo las intervenciones de Borzani y Modestino Pizarro:

("La Prensa", 18 de diciembre de 1929):

"UN AÑO DE INTERVENCION EN MENDOZA Y SAN JUAN

"La permanencia de las intervenciones en Mendoza y San Juan llega este mes a un año. Sólo se han preocupado de perseguir judicialmente al opositor para intentar vencerlo electoralmente".

Y aún no está saciada la sed de sangre de los jefes radicales. Por medio de su diario oficial, reclaman más sangre a sus celosos partidarios.

("La Prensa", 30 de diciembre de 1929):

"LA INCITACION A LA VIOLENCIA

"En el más absoluto vacío caen las incitaciones a la violencia contra los órganos del periodismo libre. El pueblo argentino niega su concurso a manifestaciones cuya preparación se funda en imputaciones inverosímiles".

(Desde "La Epoca", el radicalismo incita a la violencia contra la prensa independiente).

Más víctimas indefensas del personalismo caen en San Juan y otros puntos del país

Los atentados individuales continúan sucediéndose en distintos puntos del país.

("La Prensa", enero de 1930):

"MENDOZA: INCIDENCIAS AL REALIZAR UN ACTO LOS RADICALES LENCINISTAS. - DOS PERSONAS RESULTARON HERIDAS COMO CONSECUENCIA DE UN TIROTEO

"Las víctimas, agredidas por afiliados de la U. C. Radical personalista, resultaron ser José Zúnega y Angel Vila."

("La Prensa", 8 de enero de 1929):

"ASALTO A UN JUZGADO DE PAZ

"Un empleado policial al frente de la policía y de una banda armada, penetró en el Juzgado de Paz de Venado Tuerto para exigir la renuncia del titular. El asalto representa una subversión de ideas y de hechos lamentable."

"Crítica", 12 de enero de 1930:

"Los maleantes traídos por la intervención de Modestino Pizarro, han cometido un crimen más en San Juan.

"El hecho ocurrió en Rodeo, el 5 del actual y resultó víctima del mismo un modesto hombre de trabajo, Dolores Cuello.

"Sorprendido en medio del campo, mientras regresaba a su domicilio, policías y malhechores le desmayaron a culatazos, ultimándolo a tiros.

"El pánico de la población es cada día mayor ante semejantes atentados."

"Crítica", 20 de enero de 1930:

"Elementos oficialistas han perpetrado un nuevo crimen en la provincia.

"Al salir de la finca "El Molino", departamento de Jachal, el vicepresidente del bloquismo, señor Vicente Cattani; el diputado nacional, doctor Videla Rojas y el doctor Manuel Castellanos, en un automóvil conducido por el chauffeur Enrique Estrada, fueron rodeados por los ocupantes de cinco automóviles que se hallaban estacionados en un camino próximo, a quienes capitaneaba el súbdito árabe Fortunato Godoy.

"Luego de darles la voz de alto, en nombre de la policía, empezaron a tirotearlos con armas largas, dándose en seguida a la fuga cobardemente, al responder el fuego los agredidos.

"Cattani, el doctor Castellanos y el chauffeur Estrada resultaron heridos por los proyectiles, saliendo en cambio ileso el legislador nacional que los acompañaba."

("La Prensa", 20 de enero de 1930):

"FUE DENUNCIADA AYER LA COMISION DE UN GRAVE ATENTADO EN JACHAL

"San Juan, enero 19. — El ingeniero Porto, informa telegráficamente de Jachal que fueron heridos en aquella localidad el presidente de la delegación bloquista, Vicente Cattani; el diputado nacional Videla Rojas, el doctor Manuel Ignacio Castellanos y otros,

mientras se dirigían a una reunión organizada en Pampa. Según informaciones, a las víctimas se les hizo una emboscada en cinco automóviles y sindican como autores a Fortunato Godoy, Caballero, Paz y otros".

He aquí un deporte muy en boga durante la última época radical.

("La Prensa", 21 de enero de 1930):

"CASERIA DE OPOSITORES

"Como rectificación sangrienta de las instrucciones que la Presidencia de la República acaba de expedir a los interventores de San Juan y Mendoza, grupos radicales apostados en los caminos, asaltan y hieren a comisiones de adversarios que realizan excursiones pacíficas con fines de propaganda política".

("La Prensa", 23 de enero de 1930):

"SUCESOS SANGRIENTOS EN CORRIENTES

"Los diarios de Corrientes se ocupan de la frecuencia alarmante con que se producen sucesos sangrientos en la capital y en la campaña. En muchas de las calles intervienen como actores empleados de la policía".

("La Prensa", 31 de enero de 1930):

"Córdoba. — No ha sido esclarecido aún, el grave incidente ocurrido en Chajan, donde un grupo de radicales irigoyenistas intentó apoderarse de la jefatura política de Río Cuarto".

("La Prensa", 2 de febrero de 1930):

"La policía de Lincoln promovió un desorden después de realizarse un acto de propaganda política. Había sido organizado por el partido Conservador y al trasladarse al local del comité, un oficial de policía, secundado por varios agentes y luego por el comisario, agredió a los concurrentes al

("Crítica", 6 de febrero de 1930):

"El partido Conservador ha enviado una nota el Ministerio de Gobierno, pidiendo garantías, a raíz del suceso ocurrido recientemente en Lincoln, como consecuencia del cual resultó herido el Dr. Miguel Osorio".

("La Prensa", 7 de febrero de 1930):

"EL CONSEJO DELIBERANTE DE SAN MARTIN REALIZO UNA TUMULTUOSA SESION

"El presidente de la corporación agredió a un miembro del sector Socialista. El agresor, Anchordoqui, el agredido, Saporitti, quien tuvo que colocar su revólver sobre su banca para proseguir la sesión".

("Crítica", 9 de febrero de 1930):

"San Vicente, 9. — Mientras se realizaba tranquilamente en esta localidad un mitin del partido Conservador, elementos radicales, desde la distancia, hicieron varios disparos contra la concurrencia, dándose luego a la fuga".

("Crítica", 13 de febrero de 1930):

"Lincoln, 13. — Sorprende el rumor circulante de que entre el irigoyenismo local se habrían cruzado apuestas sobre la posibilidad de un atentado contra el Dr. Moreno.

("Crítica", 13 de febrero de 1930):

"San Juan, 13. — Los diputados nacionales Videla Rojas y Albarracín han sido víctimas de un salteamiento policiaco en el departamento de Pocitos, cuya jefatura de policía ejerce el teniente del ejército argentino Carlos F. Montes, ya célebre por sus bárbaras hazañas.

"Junto con los legisladores nombrados iba el doctor Mulleady, quien fué objeto de cobardes vejaciones en la comisaría, a la cual fué conducido por el mismo teniente Montes".

La masacre de Lincoln

DE acuerdo a lo que nos hemos propuesto, no demos el gusto a nuestra vehemencia. Dejemos a los diarios que se expresen sobre el bárbaro hecho:

("Crítica", 13 de febrero de 1930):

"Lincoln, 13. — Mientras se realizaba el anunciado mitin del partido Conservador en la plaza central de esta localidad, un numeroso grupo de sujetos adiestrados por el comité radical local atacó a tiros a la concurrencia.

"El fuego se prolongó por un largo rato, quedando tendidas sin vida o heridas de gravedad numerosas personas. El doctor Manuel A. Fresco (hijo), mientras auxiliaba a las víctimas, fué alcanzado por uno de los proyectiles.

"El lugar elegido para la asamblea popular había sido iluminado especialmente por las autoridades locales, mientras que los parajes adyacentes, desde donde los atacantes hicieron fuego, permanecían oscuros, de manera que los tiradores podían tirar a mansalva y tomando puntería.

"La nómina de las víctimas del salvaje salteamiento es esta: muertos: Julio Rojas, muerto por una bala de winchester que le atravesó el cráneo; Pedro Avila, muerto con proyectil del mismo tipo de arma en el pecho, cerca del corazón. Heridos: señor Daniel Videla Dorna, dos heridas de bala de winchester en el brazo derecho con doble fractura; diputado provincial doctor Manuel A. Fresco (hijo), presenta una herida de bala con orificio de entrada por el centro de la espalda, trayectoria subcutánea hasta el hombro izquierdo, donde quedó alojada; Marcelo Belis, gravemente herido de la bala winchester en la carótida; Julián Rodríguez, herido en la ingle con una bala de winchester; la herida le interesa órganos vitales y no tiene orificio de salida; José González, presenta un balazo en la espalda, con orificio de salida en el pecho, lado izquierdo; Mario Monserrat, agente de policía, herido en el flanco derecho, sin orificio de salida; Alejandro Ignacio, agente de policía, herido en la espalda, sin orificio de salida; Presentación Quiroga, herido en el muslo derecho, sin orificio de salida; Benito Gostari, herido en la espalda, a la altura del pulmón izquierdo, con orificio de salida en el hombro del mismo lado; José Altieri, herido de bala en el labio inferior y fractura de la pierna derecha; éste es sargento de policía; Lorenzo Mundo, herido de bala en el costado derecho del pecho; Serapio Prado, cabo de policía, herido de bala de winchester en el pecho; doctor S. Lutzky, herido de bala en el pie izquierdo; una señora sobre la cual damos detalles en otro lugar de esta nota, y asimismo han resultado víctimas del tiroteo unas 30 personas que se han retirado a sus domicilios y entre las cuales hay heridos leves, que se espera serán llamados a declarar por la policía.

"Está demás decir que del otro bando no hubo ni un herido, ni tampoco un sólo detenido".

("La Nación" 15 de febrero de 1930):

"UN ESTALLIDO DE BARBARIE

"Los sucesos trágicos de Lincoln señalan el momento culminante de la crisis de civilización porque el país atraviesa bajo el asote de la delincuencia oficialista. Entristece y asombra que en años de normal evolución económica y social, sin problemas fundamentales que justifiquen el desenvolvimiento de las pasiones colectivas, estemos ofreciendo al mundo ese espectáculo de regresión política. Cuanto ha ocurrido en los últimos doce meses, desde que el Poder Ejecutivo comprobó que todo el pueblo no se sometía incondicionalmente a sus caprichos, denuncia el predominio de los peores instintos, sobre las aspiraciones elevadas que deben primar en el gobierno; pero ese cúmulo de hechos, invariablemente vergonzosos y a veces criminales, no asumía la significación extraordinaria del que acaba de ocurrir en la provincia de Buenos Aires".

"El oficialismo bonaerense señalo anteayer con una nota sangrienta, resultado de un plan a todas luces premeditado, una hora sombría para la democracia y la cultura argentina".

("La Prensa", 15 de febrero de 1930):

"UN ULTRAJE A LAS LIBERTADES PUBLICAS

"Bien advertido, por una incidencia reciente, de la poca confianza que podía depositar en los funcionarios policiales que actúan en Lincoln, el gobierno de la provincia de Buenos Aires no se preocupó más que aparentemente de prevenir nuevos desmanes. Sin embargo, la prudencia y el deber elemental de asegurar la tranquilidad pública y el respeto que merecen las manifestaciones pacíficas de los partidos, imponían extremar las precauciones para evitar que la situación delicada que crearan sus propios agentes, hiciera crisis en forma irreparable.

"Ha sabido, porque era público y notorio, que una grupación opositora iba a realizar un acto de desagravio en ese distrito; conocía las justas precauciones que suscitaba la policía local, actora de los sucesos que motivaron la protesta y, no obstante eso, se limitó a enviar un comisario inspector que, producido el atentado previsto, sólo atinó a atribuir precipitadamente a las víctimas la provocación de su propio sacrificio.

"Turbas apostadas sigilosamente en las inmediaciones del lugar de la cita partidaria, descargaron sobre los manifestantes las armas de que estaban abundantemente provistos, sin que la autoridad que debía evitarlo, o que consumado el hecho tiene el deber de reprimirlo con energía, haya pensado en otra cosa que buscar la forma de brindarles anticipada justificación.

"Muertos y heridos han pagado el tributo de sus vidas y de su sangre a la barbarie regresiva, que hace revivir horas aciagas a la democracia argentina, escarnecida por la índole cerril de gentes inadaptables a las formas cultas de las luchas políticas.

"Hechos como el referido, no se improvisan. El designio premeditado de perpetrarlo, es evidente y contrasta el ánimo pensar que en nuestros días puedan todavía producirse estas explosiones de salvajismo, francamente preparadas y que ellas partan de las filas en que forman los ciudadanos que sirven de apoyo al gobierno constituído".

("La Prensa", 16 de febrero de 1930):

"LA JUSTICIA EN LOS SUCESOS DE LINCOLN

"Es visible el deseo del juez del Crimen que ha de intervenir en el sumario que se instruye con motivo de los sucesos de Lincoln, de no asumir directamente la responsabilidad de la investigación."

Mientras tanto, en Mendoza y San Juan, los crímenes continúan y ya ni siquiera parecen causar asombro, tal es la era de terror desencadenada en Cuyo, que pronto culminara con el asesinato del doctor Castellanos, el más cruel de todos los crímenes cometidos por el personalismo.

("La Prensa", 14 de febrero de 1930):

"LA DETENCION DE CANDIDATOS

"En San Juan y Mendoza las intervenciones detienen a los candidatos de la oposición. Los informes sobre las causas originarias son contradictorios u obscuros. Dada la composición de la justicia intervencionista, corresponde actuar con celeridad y precisar claramente el origen de las detenciones."

("Crítica", 19 de febrero de 1930):

"San Juan, 19. — Al salir hoy del juzgado federal fueron atacados a balazos por elementos del oficialismo el doctor Juan A. Prieto y el señor Adolfo Franchini, dirigentes bloquistas.

Sólo por milagro resultaron ilesos."

("La Prensa", 20 de febrero de 1930):

"DENUNCIA DE ATENTADO CONTRA LA JUNTA ELECTORAL DE SAN JUAN

"El diputado nacional Videla Rojas, denunció a la presidencia de la Nación, que un indultado en unión de otros sujetos, atacó el local de la Junta Electoral, e hirió de un balazo a un fiscal bloquista."

En el lecho donde descansaba y ante sus familiares, es muerto el doctor Castellanos

("Crítica", 21 de febrero de 1930):

"San Juan, 21. — En este momento es atacado a tiros el domicilio del doctor Manuel I. Castellanos, en el departamento de Desamparados, por elementos irigoyenistas pertrechados con armas largas.

"Se presume que asesinarán a todos los ocupantes de la casa."

"San Juan, 21. — El segundo informe telefónico que recibo de Desamparados da por muerto al doctor Manuel I. Castellanos, cuya casa fué asaltada por la policía y elementos de acción del irigoyenismo, hoy, a las 13 horas."

"San Juan, 21. — Confirmo mi telegrama anterior anunciando el asesinato alevoso del abogado defensor de los presos políticos bloquistas, doctor Manuel I. Castellanos.

Intervinieron en el asalto el comisario Sevezo, el jefe político del departamento, Gonzalo González, los hermanos Briones, Emérito Cabello y el indultado Salvador Rosas."

"Mientras lo mataban — al doctor Castellanos —, amenazaban a la hermana de la víctima, Dora, y un agente mantenía a un menor de 14 años. En los alrededores de la casa, se hallaba estacionada una ambulancia, que habían llevado consigo los atacantes

con el objeto de retirar el cuerpo del letrado, una vez asesinado."

("La Nación", 23 de febrero de 1930):

"EL PAIS RECLAMA HECHOS SIN TARDANZA

"No existe cultura efectiva ni real civilización en parte alguna en que se derrame una sola gota de sangre". Esta afirmación del ministro del Interior, en el despacho que acaba de dirigir al interventor en San Juan, con motivo del último crimen político, define, como ya lo ha hecho categóricamente el juicio público, la situación porque atraviesa el país desde seis meses a esta parte: Un estado de barbarie. Lo sorprendente es que el Poder Ejecutivo a pesar de su fórmula, continúa empeñado en no entenderlo y que señale el asesinato del señor Castellanos, como un hecho aislado que contrastaría con "el perfeccionamiento institucional y democrático alcanzado por la República"."

("La Prensa", 22 de febrero de 1930):

"CRIMENES POLITICOS Y RESPONSABILIDADES

"Un nuevo crimen político cometióse ayer en San Juan, provincia que se halla bajo una intervención federal, representativa del superior gobierno de la Nación, que no afianza las garantías constitucionales que amparan la vida.""

El terror irigoyenista supera al terror masorquero en todo el territorio de la nación

DESPUES del asesinato del doctor Castellanos, ya el gobierno radical parece haber perdido todo control. Una verdadera fiebre criminal pone en acción a los acólitos del señor Irigoyen distribuidos en todo el país. El territorio de la República se ensangrenta, como bajo la dictadura rosista, superada en el año 1930, si se tiene en cuenta la época de civilización en que nos hallábamos. A diario las noticias de crímenes se suceden en los órganos de prensa.

("La Prensa", 29 de marzo de 1930):

"NUEVOS ASALTOS EN SAN JUAN

"La policía de San Juan continúa realizando atropellos contra los opositores políticos y deteniendo a los abogados bloquistas con pretextos injustificados".

("La Prensa", 26 de abril de 1930):

"MALOS TRATAMIENTOS A UN REPARTIDOR DE "LA PRENSA" EN MENDOZA

Un modesto empleado de la sucursal de "La Prensa" en

Mendoza, fué objeto de malos tratamientos por parte de la policía de esa ciudad, la que le secuestró la libreta cívica".

(La víctima se llama Alejandro Romero).

("La Prensa", 29 de abril de 1930):

"ASALTO Y EMPASTELAMIENTO DE UNA IMPRENTA OPOSITORA EN CORRIENTES

"Ha sido asaltada y empastelada una imprenta en Mercedes, Corrientes, en donde se imprime un periódico autonomista".

("Crítica", 2 de junio de 1930):

"San Juan, 2. — Esta tarde, a las 16.10 horas, ha sido cobardemente asesinado en la calle Santiago del Estero, de esta ciudad, en el paraje denominado Lotes de Putelli, el ciudadano Enrique Cattani, hijo del vicepresidente de la U. C. R. bloquista, don Vicente Cattani.

"Los autores del crimen han sido los sujetos Pintos (a) "El Pintillo", y un tal Balmada, elemento de acción con que cuenta el oficialismo para ejercer el terror y castigar a los opositores".

("La Prensa", 5 de junio de 1930):

"LOS IRIGOYENISTAS PRETENDEN ATENUAR CON ATENTADOS EL TRIUNFO LEGITIMO OBTENIDO POR EL PARTIDO RADICAL ANTIPERSONALISTA DE ENTRE RIOS

Sin embargo, el partido antipersonalista de Entre Ríos, se solidarizó con el personalismo en los últimos comicios de gobernador del año 1935, ante el temor de una derrota electoral.

("Crítica", 16 de junio de 1930):

"Esta tarde, numerosas señoras y señoritas que habían acudido al Consejo Nacional de Educación con el propósito de realizar gestiones relacionadas con su profesión de maestras, fueron desalojadas violentamente a la plaza Rodríguez Peña. Aun entre los canteros de este paseo, policías de particular persiguieron a aquéllas, derribando a algunas a empellones y golpes de puño".

("La Prensa", 22 de junio de 1930):

"LOS GANSOS DORMIDOS

"Si las autoridades que manejan la institución policial no toman enérgicas medidas para perfeccionar el tecnicismo del personal y mantenerlo libre de toda sospecha, seguiremos presenciando los progresos de la delincuencia en banda, en la primera ciudad de la República".

("Crítica", 25 de junio de 1930):

"Un nuevo crimen se aprestaba a cometer el irigoyenismo y en este caso iba a ser víctima uno de sus propios legisladores na-

cionales, el doctor Raúl Oyhanarte, a raíz de sus declaraciones antioficialistas que son del dominio público. En el camino a La Plata debían atajarle el paso un grupo de individuos y darle muerte a tiros.

"Uno de los complotados, a último momento se arrepintió del cobarde plan y lo denunció a la policía y al parlamentario que iba a ser víctima".

("Crítica", 25 de junio de 1930):

"Mendoza, 26. — A eso de las 20 horas se produjo un tiroteo entre dos fracciones irigoyenistas frente a la casa en que vive el dirigente Guillermo E. Evans.

"Un muerto y varios heridos es el saldo del hecho".

("La Prensa", 30 de junio de 1930):

"EPILOGO DE UN PROCESO POR ASALTO EN UNA PLAZA PUBLICA

"La resolución judicial que pone fin a un sumario instruído con motivo de los sucesos de plaza Once, cierra las puertas a un esclarecimiento pleno y deja en la impunidad a sus principales responsables".

("La Prensa", 2 de julio de 1930):

"DETENCION DE UN PERIODISTA OPOSITOR EN GOYA, CORRIENTES

"Por un supuesto desacato a la policía, fué detenido por esa autoridad de Goya, un redactor del diario "Patria".

("La Prensa" 3 de julio de 1930):

"LA LIBERTAD DE PRENSA EN CORRIENTES

"Se ha producido un atentado a la libertad de prensa en Corrientes. Un periodista ha sido detenido por censurar la conducta de un funcionario policial, el señor Juan Vicente Thomas Baro".

("La Prensa", 22 de julio de 1930):

"DENUNCIA DE NUEVOS ATENTADOS EN MENDOZA. - SE RESPONSABILIZARA DE LOS GRAVES HECHOS OCURRIDOS A LAS AUTORIDADES DE LA INTERVENCION NACIONAL"

(En vísperas de elecciones, es detenido el candidato a senador provincial Egidio Casnati, a quien se le fragua un proceso para inhabilitarlo a su candidatura y llevarlo a un calabozo, donde muere misteriosamente, cosa que oculta la policía y lleva el cadáver a otro distrito).

("Crítica", 26 de agosto de 1930):

"Mendoza, 26. — Continúan detenidos por la policía de San Rafael los candidatos lencinistas a gobernador y vicegobernador,

señores Lencinas y Alfonso, varios candidatos a legisladores y concejales de la misma filiación y el enviado especial de "Crítica", señor Octavio Palazzolo. Se les obligó a pasar la noche a la intemperie, no admitiéndoseles camas ni comida y fraguándoseles un proceso burdo que ha provocado indignación en el pueblo.

"En total los detenidos son 18. Todos ellos pasaron la noche a la intemperie. El partido Lencinista responsabilizará directamente al Gobierno Nacional por esas detenciones, por lo cual no realiza gestión judicial de ninguna clase, dejando que el oficialismo bárbaro consume sus atropellos".

("Crítica", 30 de agosto de 1930):

"Mendoza, 30. — En el hospital Provincial acaba de fallecer Salvador Atensio, herido anoche a balazos, que poco después de terminado el mitin lencinista fué atacado por elementos irigoyenistas desde un automóvil, al grito de "Viva Irigoyen".

"Los autores del atentado se dieron a la fuga refugiándose en el comité Evans".

Buenos Aires, la civilizada metrópolis sudamericana, en manos de los bárbaros

NO cabe otro título a la crónica que reproducimos, sobre el espectáculo que ofrecía la capital argentina en los días, que por suerte, debían ser los últimos de la presidencia radical.

("Crítica", 30 de agosto de 1930):

"Anoche se realizó el segundo carrousel organizado por las altas autoridades partidarias, y debemos confesar que fué tan lánguido, tan monótono, tan triste, tan grotesco y tan inofensivo que sólo nos dejó una sensación de asco y de pena".

"Las personas que siguieron el desarrollo del desfile automotriz de anoche, desde las aceras, pudieron advertir el entusiasmo con que muchos funcionarios públicos adhiriéronse a la manifestación espontánea de desagravio.

"La lista de los automóviles con chapa blanca que desfilaron anoche o que contribuyeron a la organización de la caravana, es la siguiente: 27, 28, 30, 31, 49, 35, 92, 488, 543, 642, 649, 285, 762, 821 y 881".

"Poco después de haberse iniciado el desfile por la Avenida de Mayo, de varios camiones comenzaron a partir balas, al parecer al aire; pero al llegar frente a la agencia de automóviles, sita en el número 1341 de esa arteria, alguien disparó contra el edificio, dando el proyectil en la vidriera, a la altura de 1.40 me-

tros, sin que, afortunadamente, hiriera a ninguna de las personas que se hallaban en el interior de la casa.

"Como le consta a todo el público, después del desfile "oficial" de la caravana, ésta se disgregó y numerosos núcleos de vehículos se lanzaron con sus ocupantes por todas las calles de la ciudad, haciendo tiros, vivando a Irigoyen e insultando a los partidos opositores, igual como si hubieran entrado en tierras conquistadas por las armas.

"Uno de estos núcleos, al pasar frente a la librería que tiene el señor Atilio Maro, en la calle Corrientes 1342, los "manifestantes" descargaron las armas contra ese comercio, llegando hasta ocho el número de las incrustaciones que pueden verse en el frente, la mayoría a la altura de un hombre. Los proyectiles que dieron en las cortinas metálicas fueron a incrustarse en el interior de la librería.

"Se han comprobado que tres de los disparos fueron hechos con winchesters, lo que viene a confirmar lo anticipado ayer por "Crítica" de que la policía había facilitado toda clase de armas a los "muchachos".

"Testigos que se hallaban en las inmediaciones del Círculo de Armas, nos informan que al pasar el primer convoy cargado de "muchachos" frente a la casa, uno de estos descendió de uno de los vehículos e hizo seis disparos, al parecer al aire, pero en actitud hostil a la institución.

"Media hora después vióse llegar hasta la puerta del edificio, que se hallaba cerrada, al doctor Wenceslao Paunero, con una mano ensangrentada por una herida de bala, y perseguido a corta distancia por numerosos individuos que se detenían en su agresión por temor de que el doctor Paunero les dejara en tierra en perfecta defensa propia.

"Respondiendo a voces que daba el doctor Paunero para que le abriesen la puerta, salió el portero Antonio Fernández. Una vez que el herido hubo entrado en el jardín y ya contra la puerta de entrada al edificio, que dista unos veinte metros de la vereda, inicióse de la calle una descarga cerrada contra él".

("La Prensa", 30 de agosto de 1930):

"LA SITUACION POLITICA SIGUE DANDO MOTIVOS PARA LA EXPECTATIVA GENERAL

"Se conoció ayer el arresto de varios jefes y oficiales del ejército y la adopción de medidas para asegurar la tranquilidad del Poder Ejecutivo. Una manifestación oficialista promovió anoche varios tiroteos, de los cuales resultaron tres heridos".

("La Prensa", 31 de agosto de 1930):

"PROVOCACION DESATINADA Y RUIDO DE ARMAS

"Lanzar a la calle masas de ciudadanos que muestran y os-

tentan armas, que ofendan con sus voces desafiantes y que hieran a unos pocos, no amedrenta a nadie, pero lleva a término una provocación insensata. Con ello se aumenta el ruido de armas que nos desacredita en el exterior y que es producido por el gobierno y algunos de sus partidarios exclusivamente".

De lo que ocurría en Mendoza casi ya no vale la pena recordar.

("Crítica", 1o. de septiembre de 1930):

"Mendoza, 1o. — En General Alvear vuelven a empezar a recrudecer los atropellos policiales.

"El dirigente lencinista Vicente Lapido, se dirigió al jefe político de la localidad, denunciando que hace días, siendo las 23 horas, se violó el domicilio del vecino Tomás Avendaño, presidenta del comité "José Hipólito Lencinas", del Kilómetro 884.

"El asalto se realizó por el encargado del departamento de policía de Brown, Alberto Samper, el agente Aguilar, el sujeto Juan Iglesias, guarda espaldas del interventor, y el empleado Faggetti, quienes penetraron en la casa, en ausencia del dueño, revolviendo muebles y violentando un cajón cerrado con candado.

"Después de preguntar a la señora de Avendaño dónde guardaba la libreta de enrolamiento su esposo, se ausentaron sin conseguir ese documento".

("La Prensa", 1o. de septiembre de 1930):

"DEBIDO A LA EXPRESION DE UNA FUERTE CENSURA AL GOBIERNO, QUE ALCANZO PROPORCIONES INUSITADAS, NO PUDO EFECTUARSE AYER LA ANUNCIADA INAUGURACION DEL 42o. CERTAMEN GANADERO. - EL MINISTRO DE AGRICULTURA, QUE IBA EN REPRESENTACION DEL PODER EJECUTIVO, QUIEN MOMENTOS ANTES EXCUSO SU ASISTENCIA, FUE OBJETO DE UNA PROLONGADA Y RUIDOSA MANIFESTACION. - POR ESA CAUSA SE RETIRO DEL LOCAL SIN PODER INAUGURAR EL ACTO"

("La Prensa", 5 de septiembre de 1930):

"ENTRE LA POLICIA Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE RECLAMABAN LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA NACION, SE PRODUJO EN LA TARDE DE AYER EN LA PLAZA DE MAYO, UN RECIO TIROTEO. - RESULTARON UNA PERSONA MUERTA Y VARIAS HERIDAS. - EL SUCESO TIENE HONDA REPERCUSION Y AGITA PRINCIPALMENTE A LOS CENTROS ESTUDIANTILES. - ANOCHE OTRA MANIFESTACION ANTIGUBERNISTA FUE PROVOCADA EN LA AVENIDA DE MAYO Y TRAS UN NUTRIDO DISPARO DE ARMAS, HUBO TRES HERIDOS"

("Crítica", 5 de septiembre de 1930):

"¡ESTO SE ACABO!...

"Ya está otra vez tinta en sangre la mano del gobierno... Era lo que faltaba para considerar a Irigoyen caído y muerto en el concepto público del país, si no estaba ya antes de que sus esbirros hicieran fuego graneado sobre la multitud estudiantil, precisamente en la Plaza de Mayo, que oyó el primer grito de libertad. No existe el gobierno. Esos ministros y altos funcionarios no son tales, porque el pueblo los ha exonerado. Irigoyen no es más Presidente de la República. Carece de autoridad moral; se ha ganado el odio colectivo; se esconde amedrentado en su fortaleza de la calle Brasil".

("La Nación", 5 de septiembre de 1930):

"SANGRE

"Ayer ha corrido en Buenos Aires, en a plaza ilustrada por el heroísmo de la Reconquista y cuyo nombre recuerda la revolución incruenta que nos dió libertad, la primera sangre de estos días turbios. Sangre juvenil y generosa, ofrendada en aras de la patria por una mocedad que sólo aspiraba a la tranquilidad de la República, a mantener inmansillado el buen nombre de la Nación, y que consciente de su derecho, sin timidez y sin jactancia, se había lanzado a la calle para, de acuerdo con un precedente glorioso, "saber de lo que se trataba". Porque las víctimas de ayer lo son únicamente de la despavorida alarma del gobierno y de un enconado mutismo. Esta primera sangre derramada — ¡quiera Dios que sea la última! — es, por cierto, un tributo — terrible y doloroso tributo — pagado a la incapacidad y a la torpeza de las altas autoridades del país. ¡Qué enorme precio por tan mísera cosa!".

Estas frases eran arrancadas del cronista por el inicuo atentado cometido frente a la Casa de Gobierno y como consecuencia del cual resultó muerto el empleado del Banco de la Nación, Juvencio Aguilar, y heridos numerosos estudiantes, que habían formado una columna cívica que recorría la ciudad reclamando la renuncia del último gobernante erigido por el radicalismo.

Al día siguiente, Irigoyen, ante la comprobación de que ni aún a sangre y fuego era posible ahogar la indignación popular, derogaba el mando presidencial en el doctor Martínez, que establecía el estado de sitio acallando la voz de la prensa... Digno broche con que se cierran las últimas ho-

mas del gobierno radical abatido el 6 de septiembre por el levantamiento que encabezara el general José Félix Uriburu.

* * *

Pero todo esto, toda la sangre derramada durante los angustiosos meses de persecuciones y crímenes del gobierno del señor Irigoyen, no ha podido impedir que ahora, solo cuatro años después, la convención bonaerense del radicalismo, reunida el 24 del último mes de agosto, en Avellaneda, cínicamente declare en su programa electoral, que velará por la "prosecución de la política educadura de los gobiernos radicales, tendiendo por medio de ella a despertar hábitos de trabajo y vigorizar la moral y el carácter del ciudadano", y que el candidato a la gobenación de la primera provincia argentina, doctor Honorio Pueyrredón, exprese:

"Si esta batalla desigual nos lleva a ocupar el gobierno, no tengo que trazar un gran programa. Lo diré con cuatro palabras. Como antecedente político declaro que en todo lo que de mí dependa seguiré las inspiraciones que marcara Hipólito Irigoyen. Lo digo con reverencia y con unción. He admirado a aquel hombre cuando vivía, y le admiro y le respeto hoy más, después de muerto. Es deber de buenos radicales seguir sus normas de conducta moral y política".

(Párrafo extraído de la reproducción del discurso que pronunciase el candidato el día de su proclamación en Avellaneda, que transcribe "La Nación" en su edición del 9 de setiembre del presente año).

¿Es posible que el pueblo de la provincia de Buenos Aires y del país haya olvidado tan espantoso pasado y permita vuelvan a retrotraernoslo?

▼